

BPE

BOLETÍN DE
POLÍTICA
ECONÓMICA

N° 17

Género, economía, democracia, política
monetaria y comercial

- Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas





ÍNDICE:

Editorial	4
Sección de coyuntura: Seguimiento de los principales indicadores de la economía	5
Género, economía y democracia	11
Artículo 1: ¿Por qué es importante la igualdad de género? Identificando brechas de género en Ecuador	13
Artículo 2: ¿Quién decide el género de los políticos electos en Ecuador? El papel del sesgo de los partidos políticos.	21
Política monetaria y comercial	27
Artículo 3: Criptomonedas: Algunas consideraciones	29
Artículo 4: La tormenta perfecta para el comercio: Pandemia, guerra e inflación.	36
Indicadores económicos	43

EDITORIAL



El Centro de Investigaciones Económicas de la FCSH-ESPOL se complace en presentar la décimo séptima edición del Boletín de Política Económica (BPE). Los trabajos presentados en esta edición fortalecen la posición del BPE como referente en el debate informado y documentado de los temas más relevantes para la economía y sociedad ecuatoriana.

Los acontecimientos internacionales recientes encabezados por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y el aumento sostenido de costos de transporte y de insumos han traído consecuencias importantes para la economía mundial y también para la ecuatoriana. Nuestra sección de coyuntura revisa los principales efectos de tales acontecimientos y resume los más importantes indicadores económicos del país.

El tema principal de esta edición del BPE son las brechas de género. El artículo central evalúa las principales brechas de género en Ecuador dentro y fuera del mercado laboral y determina que las mismas son amplias y afectan primordialmente a las mujeres. También se resalta la evidencia que indica que las economías se beneficiarían significativamente si estas brechas se reducen y se resumen propuestas para lograr tal objetivo.

El artículo invitado subraya los beneficios para la sociedad de la participación femenina en posiciones de elección popular y evalúa las reformas legales del año 2009 relacionadas con cuotas de género en Ecuador. El ensayo evalúa las razones por las que no se ha logrado la equidad de género y ofrece una perspectiva alentadora como consecuencia de la reforma electoral aprobada en 2020.

La sección de política monetaria y comercial empieza con un artículo que ofrece interesantes consideraciones acerca de las criptomonedas. En el mismo se analiza si en realidad las criptomonedas ofrecen ventajas en relación al dinero tradicional considerando aspectos que generalmente se mencionan para justificar el uso de las primeras.

La sección continúa con un artículo que examina las externalidades creadas por el conflicto entre Rusia y Ucrania, que afectan al comercio internacional en general y al ecuatoriano en particular. También hace una revisión de los procesos de desgravación del tratado comercial entre Ecuador y la Unión Europea. Finalmente, el ensayo analiza las relaciones comerciales entre Ecuador y China en el contexto del Memorando de Entendimiento entre ambos países, utilizando como principal herramienta al índice de ventaja comparativa revelada.

El BPE culmina con un cuadro de información económica en formato de series de tiempo que se actualiza en cada edición y que está diseñado para ser una herramienta de ágil consulta para quienes desean realizar un seguimiento a los principales indicadores económicos del país.

Gonzalo E. Sánchez, Ph.D.
Director del Centro de Investigaciones Económicas
FCSH-ESPOL

Autoridades

Cecilia Paredes, Ph.D. - Rectora de la ESPOL
Paúl Herrera Samaniego, Ph.D. - Vicerrector de la ESPOL

María Elena Romero Montoya, M.Sc. - Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH)
Patricia Valdiviezo, M.Sc. - Subdecana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH)

Gonzalo E. Sánchez, Ph.D. - Director del Centro de Investigaciones Económicas (CIEC) de la ESPOL

Equipo Técnico

Ec. Cristell Coronel - Investigadora del CIEC
Ec. Yamila Plúa - Investigadora del CIEC

Arte y Diagramación

LDG. Amhed Flores Ordóñez

Portada

LDG. Amhed Flores Ordóñez

Diseño Gráfico

LDG. Lilian Silva Salazar

Boletín Política Económica

Número 17, mayo de 2022
Género, economía, democracia, política monetaria y comercial

Centro de Investigaciones Económicas

Contacto: ciec@espol.edu.ec

Versión digital en:

www.ciec.espol.edu.ec/boletin-politica-economica

Nota de Descargo:

Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresados en este documento son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente las políticas o los puntos de vista de ESPOL, FCSH, CIEC.

El material en este documento puede ser reproducido, parcial o completamente, para fines no comerciales siempre que se cite la fuente.

Cita recomendada según cada artículo:

Coronel, Cristell; Plúa, Yamila A. y Sánchez, Gonzalo E. (mayo 2022). ¿Por qué es importante la igualdad de género? Identificando brechas de género en Ecuador *Boletín de Política Económica*, (17), 13-19. Centro de Investigaciones Económicas, FCSH-ESPOL.

Carrington, Sarah J. (mayo 2022). ¿Quién decide el género de los políticos electos en Ecuador? El papel del sesgo de los partidos políticos. *Boletín de Política Económica*, (17), 21-26. Centro de Investigaciones Económicas, FCSH-ESPOL.

Solórzano, Gustavo (mayo 2022). Criptomonedas: algunas consideraciones. *Boletín de Política Económica*, (17), 29-34. Centro de Investigaciones Económicas, FCSH-ESPOL.

Yoong, Cristina (enero 2022). La tormenta perfecta para el comercio: pandemia, guerra e inflación. *Boletín de Política Económica*, (17), 36-42. Centro de Investigaciones Económicas, FCSH-ESPOL.

SECCIÓN DE COYUNTURA:

Seguimiento de los principales indicadores de la economía

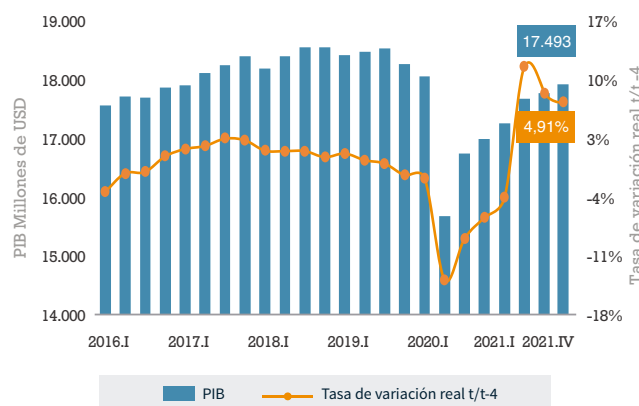


El Producto Interno Bruto (PIB) en el último trimestre de 2021 creció en 4,91% respecto al mismo trimestre de 2020 según la última estimación del BCE, esto es 0,66 p.p más que la anterior previsión del BCE de 3,55%. Para 2022 el BCE proyecta un crecimiento de 2,8%, que considera el efecto en las exportaciones ecuatorianas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, pero también, la recuperación interna de la economía por el mayor consumo de los hogares y el aumento en la inversión privada y pública. El BCE también estima que las industrias con mayor crecimiento en 2022 serán; comercio, agricultura y pesca de camarón, alojamiento y servicios de comida. En esa línea, el PIB real en 2021 llegó a USD 69.089 millones, superior en 4,24% al PIB de 2020 pero todavía menor al PIB 2019 (USD 71.879 millones) (ver Figura 1).

La recuperación económica fue impulsada en gran parte por el mayor consumo de los hogares, que creció a 9,61% en el cuarto trimestre de 2021 comparado al mismo periodo en el año anterior. Ese crecimiento es el más alto en los últimos 17 años y podría estar relacionado con el incremento en las remesas para 2021 de 30%. Durante el último año, las remesas sumaron USD 4.263 millones provenientes principalmente de Estados Unidos y España. Si bien las importaciones incrementaron en 7,27% de forma interanual por el incremento en compras de productos químicos, maquinarias, aparatos eléctricos y aceites refinados de petróleo, las importaciones totales en el último año no logran ser superiores a los niveles prepandemia. El gasto del Gobierno y la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), también crecieron en 4,35% y 3,89% anualmente. En lo referente a las exportaciones, existe una disminución en los principales productos primarios; petróleo crudo, banano, café y cacao lo cual se ve reflejado en una contracción de 3,7% en las exportaciones en el cuarto trimestre de 2021 comparado al mismo trimestre de 2020 (ver Figura 2).

Las tres industrias que registraron mayor crecimiento al cuarto trimestre de 2021 fueron el sector de suministros de electricidad y agua (26,86%), agricultura y pesca de camarón (22,21%) y el sector de alojamiento y comida (19,44%). Este último creció sostenidamente desde el segundo trimestre de 2020, sin embargo, no logra superar los valores de 2019. Por otra parte, entre las industrias que decrecieron interanualmente, se puede mencionar las industrias de petróleo y minas en 17,43%, uno de los factores de la contracción está asociado a los problemas de paralización del bombeo de crudo en diciembre de 2021 por la erosión natural en los afluentes del Río Coca. También, el servicio doméstico y la construcción disminuyen en 2,83% y 0,59% respectivamente (ver Figura 3).

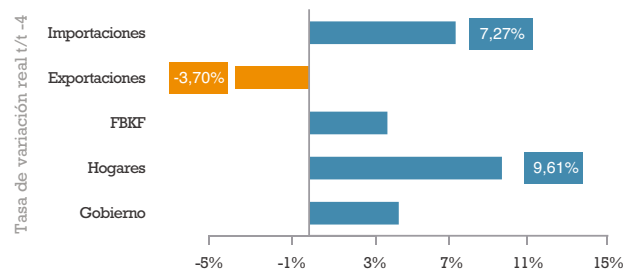
Figura 1: Producto Interno Bruto (año base 2007)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: CIEC-ESPOL

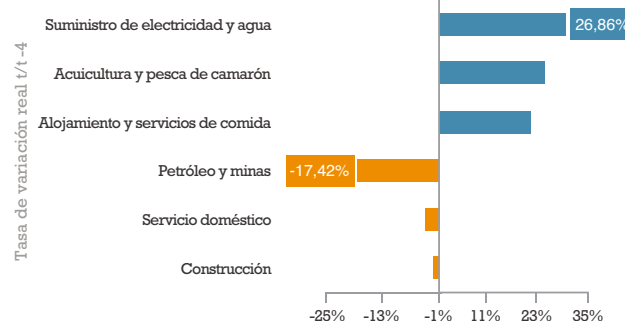
Figura 2: 2021.IV Oferta y Utilización de bienes y servicios



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: CIEC-ESPOL

Figura 3: 2021.IV Valor Agregado Bruto por Industrias



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: CIEC-ESPOL

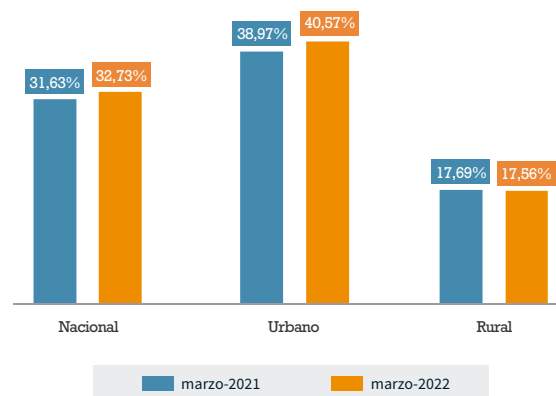
MERCADO LABORAL:

El empleo adecuado a nivel nacional en marzo de 2022 se incrementó en 1,1 p.p. de forma interanual. Sin embargo, esta diferencia no es estadísticamente significativa, es decir, no se puede descartar la hipótesis de que no hubo cambios en este indicador. En cuanto al empleo adecuado del área urbana, el 40% del total de Población Económicamente Activa Urbana (PEA) tiene empleo adecuado. Comparando los datos con marzo del año anterior, las personas con empleo adecuado en zonas urbanas aumentaron en 1,60 p.p. Respecto a las cifras del área rural, el 17,56% de la PEA rural tiene empleo adecuado esto es una disminución de 0,13 p.p. Cabe recalcar que las diferencias de las tasas de empleo adecuado por área tampoco son estadísticamente significativas (ver Figura 4).

A marzo de 2022 el 4,78% de la PEA está desempleada, esto es 0,10 p.p. de incremento comparado con el mismo mes del año anterior. El desempleo ha mantenido un comportamiento de reducción en los últimos 8 meses, después de que en diciembre de 2021 la tasa se ubicó en 4,21%, marzo es la tercera menor tasa registrada (4,78%) en ese periodo. En cuanto al subempleo a nivel nacional, la tasa de marzo se ubicó en 22,98%, lo cual representa una disminución de 0,03 p.p. de forma interanual. La diferencia en los valores de desempleo y subempleo en marzo de 2022 respecto al mismo mes de 2021 no son estadísticamente significativas (ver Figura 5).

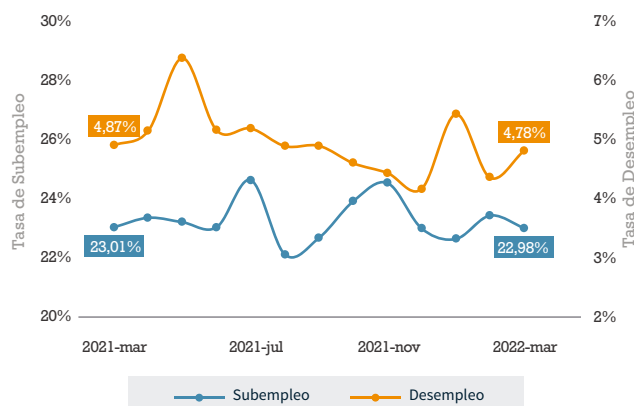
Al comparar anualmente las cifras del empleo por sector de ocupación a marzo de 2022 respecto a marzo de 2021, el sector informal incrementó en 0,1 p.p. En cuanto al sector formal, el incremento anual alcanzó el 4,38%. Por otro lado, el empleo doméstico experimentó un cambio de 13,14%. La contracción de trabajadores del sector público es de 6,86 p.p. Mientras que, existe una variación positiva en empleo del sector privado de 0,55% (ver Figura 6).

Figura 4: Empleo adecuado en el mercado laboral por área



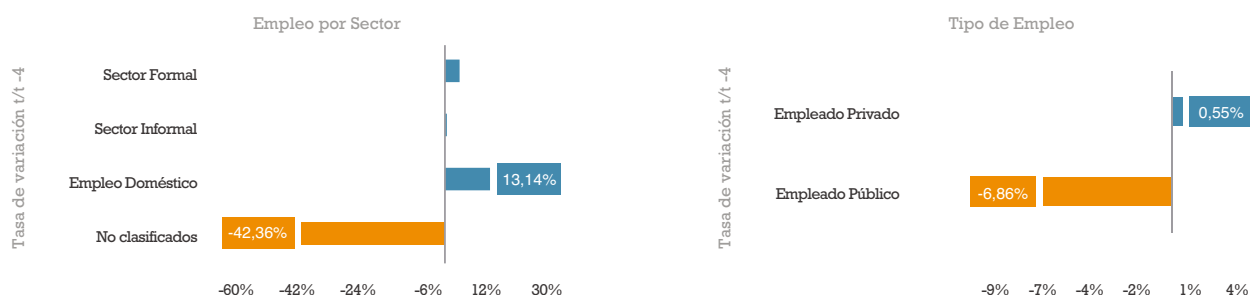
Fuente: ENEMDU (mayores a 15 años) - INEC
Elaboración: CIEC-ESPOL

Figura 5: Evolución de indicadores del mercado laboral a nivel nacional



Fuente: ENEMDU (mayores a 15 años) - INEC
Elaboración: CIEC-ESPOL

Figura 6: Variación Anual Sector de Ocupación, Tipo Empleado - marzo 2022



Fuente: ENEMDU (mayores a 15 años) - INEC
Elaboración: CIEC-ESPOL

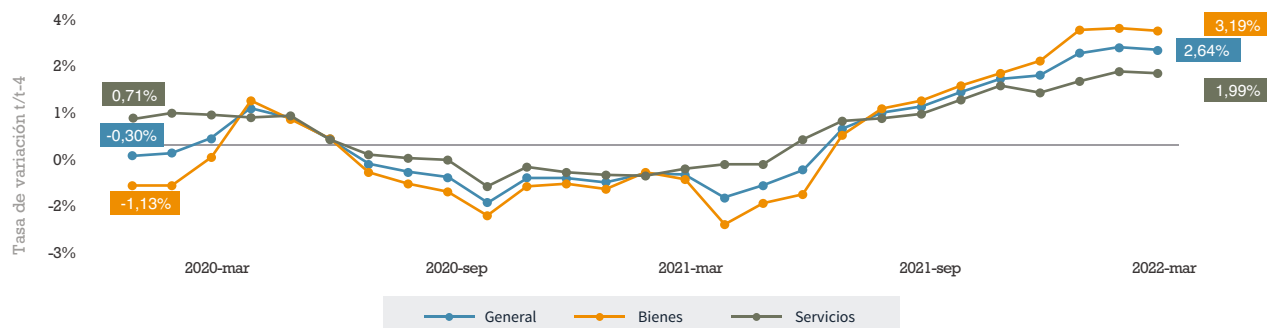
La inflación medida como la variación del Índice de Precios del Consumidor (IPC) ha aumentado considerablemente en los últimos meses. En febrero de 2022, la inflación de 2,71% fue el mayor valor anual reportado en los últimos cuatro años, seguido de la inflación a marzo que fue 2,64%. En relación con la inflación de los bienes y servicios para marzo de 2022, la variación anual del grupo de bienes es 3,19%. Mientras que, la canasta de servicios también presenta una variación anual positiva de 1,99%. La tendencia de incremento se ha mantenido desde junio del año anterior (ver Figura 7). Podemos mencionar que la inflación mensual a marzo fue de 0,11%.

De doce grupos de productos que conforman la canasta para el cálculo de la inflación, tres presentan un incremento considerable en su tasa anual a marzo de 2022. El aumento en el grupo de transporte fue de 9,45%, influenciado principalmente por la subclase funcionamiento de equipo de transporte personal que registró una inflación de 25,44%. Cabe mencionar que la ponderación del grupo de transporte en el cálculo del IPC es cercana al 15%, siendo la segunda más importante solo superada por la ponderación del grupo de alimentos y bebidas (22%). Esto implica que la incidencia, que es el aporte en p.p. de la variación de un componente respecto a la variación del IPC, ubica al grupo de transporte como el grupo

que más aportó a la inflación anual de marzo con 1,27 p.p. Es decir, este sector explica aproximadamente el 48% de la inflación. Por otra parte, los precios de las bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes aumentaron en 6,21%, siendo el whisky y la cerveza los que más aumentaron de precio (11,23% y 9,62%, respectivamente). Sin embargo, hay que considerar que la ponderación de este grupo en el IPC es de apenas 0,7%. Finalmente, los muebles, artículos para el hogar experimentaron una variación de precios de 5,39%. Los productos que experimentaron mayor aumento en esta categoría son el jabón para ropa (17,99%) y los artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar (10,23%). La ponderación de este grupo en el cálculo del IPC es de 5,9% (ver Figura 8).

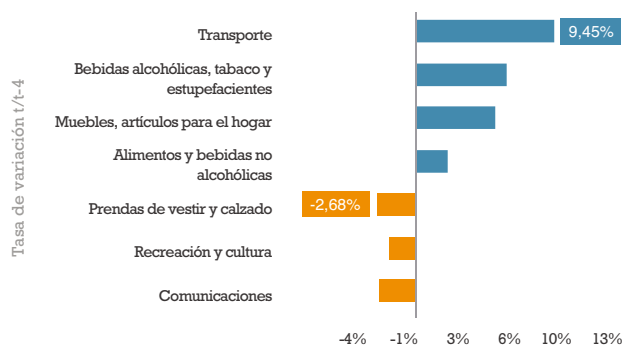
Desde julio de 2021, el cambio interanual de las series de precios de bienes transables y no transables se mantiene en incremento. Cabe resaltar que la inflación interanual para los bienes transables fue mayor en marzo, en 0,79 p.p. respecto a la inflación de los bienes no transables; es decir, la inflación de los bienes transables fue aproximadamente 36% más alta que la de los bienes no transables. En particular, la inflación en los bienes transables incrementó a 3% mientras que, la inflación de los bienes no transables incrementó a 2,21% (ver Figura 9).

Figura 7: Evolución de la Inflación a nivel nacional



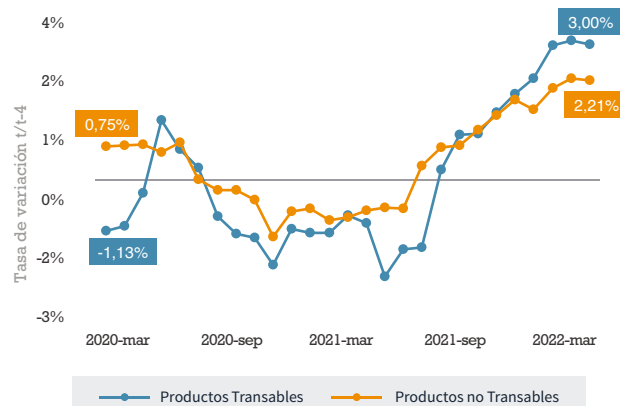
Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC) - INEC
Elaboración: CIEC-ESPOL

Figura 8: Variación anual del IPC según divisiones de bienes y servicios



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC) - INEC
Elaboración: CIEC-ESPOL

Figura 9: Inflación en productos transables y no transables



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC) - INEC
Elaboración: CIEC-ESPOL

PRINCIPALES EFECTOS PARA ECUADOR DEL CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

El conflicto bélico entre Rusia y Ucrania que inició a finales de febrero de este año afecta a los sectores productivos del país desde varios frentes. Primero en la parte logística, debido a los problemas en conexiones y pocas garantías de llegadas a los principales puertos marítimos de Eurasia en el Mar Negro y del Mar de Azov, por ejemplo, Odesa en Ucrania al cual llegan 2,5 millones de cajas de banano ecuatoriano de forma semanal o Mariúpol en el Mar de Azov. Segundo, a nivel bancario, debido a las sanciones que se han impuesto a bancos rusos, entre ellas la exclusión del Sistema SWIFT – permite realizar transferencias internacionales a través de instituciones financieras – que impiden el pago oportuno a los productores ecuatorianos de los principales sectores exportadores. Tercero, la depreciación del rublo ruso frente al dólar que hace que las exportaciones ecuatorianas a ese país sean más caras. Sin embargo, se debe anotar que la moneda rusa se ha recuperado considerablemente en las últimas semanas luego de perder casi la mitad de su valor durante las primeras semanas de marzo.

De los países destino de las exportaciones ecuatorianas en 2021, Rusia se encuentra en el puesto número cinco con 4% del total de exportaciones en ese año, mientras que Ucrania ocupa el puesto 26 con 0,5% del total de exportaciones. Se han identificado 3 sectores principales que pueden verse afectados por la coyuntura actual; camarones, banano y flores naturales. Dado que el 23% de las exportaciones de banano son destinadas a estos países. Se espera un efecto directo sobre los productores ecuatorianos.

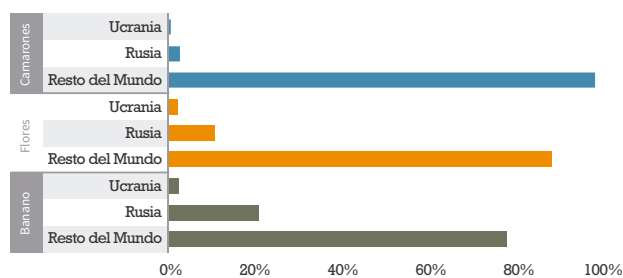
Analizando las cifras disponibles para Rusia, en 2021, las exportaciones de banano incrementaron en 5% respecto 2020 y 9% más que en 2019. Mientras que, en febrero de 2022 las exportaciones sumaron USD 73,80 millones, 16% superior a las exportaciones en febrero 2021. Para Ucrania el panorama es similar, las exportaciones de banano se incrementaron en 12% en 2021 comparado con 2020. Sin embargo, para febrero de 2022, las exportaciones de este producto disminuyeron en 39% respecto al mismo período del año anterior. Debido a la situación actual, según la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (AEBE), se estima que en los últimos meses se han dejado de exportar de 1 millón a 1,5 millones de cajas por semana, lo que representa aproximadamente entre USD 8 millones y USD 12 millones en pérdidas semanales. Otro de los productos de exportación no petrolera que se mantuvo creciendo durante el último año, y que se espera tenga una caída significativa en los próximos meses es el sector de flores naturales que en febrero 2022 creció 98% respecto al mismo mes de 2021. No obstante, las exportaciones hacia Rusia y Ucrania disminuyen en 19% para febrero. Del total de exportaciones de flores de naturales, estos países representan el 13% del total de exportaciones. El sector floricultor espera medidas como la desconexión de los bancos rusos con el sistema de pagos SWIFT cese y se ha estimado que cerca de USD 38 millones no han podido ser cobrados a Rusia, según la Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador (Fedexpor). Por otra parte, si bien las exportaciones totales del sector del sector camarero incrementaron en enero y febrero de 2022 – en 118% y 98%, respecto a los mismos meses del año anterior– las exportaciones hacia Rusia ya presentaban una contracción de 19% en enero y 11% en febrero. Mientras que, las exportaciones de este bien para Ucrania se incrementaron

a USD 4,1 millones – 3,24% de incremento comparado a enero de 2021 – y en febrero sumaron USD 2,5 millones (118% más respecto a febrero de 2021) (ver Figura 10).

Por otra parte, los altos precios de los fertilizantes afectan a los productores ecuatorianos y desde julio de 2021 vienen experimentando un aumento considerable. Entre las razones discutidas del incremento destacan factores como: incremento de los costos energéticos, problemas logísticos en el transporte a nivel mundial y el incremento en el precio del gas natural, principal insumo para la elaboración de fertilizantes nitrogenados. En 2020, el precio promedio por 50 kilogramos en los fertilizantes nitrogenados – usado principalmente para proveer de nutrientes al suelo en los ciclos del cultivo – como del Fosfato Diamónico fue USD 30,02 y para abril de 2022, el precio alcanzó USD 54,05. Respecto al componente Muriato de Potasio, el precio promedio en 2020 fue USD 23,29 y en abril de 2022 fue USD 54,26. Mientras que para la Urea – usada para mejorar el crecimiento de las plantas – el precio en abril de 2022 alcanzó los USD 57,25 cuando el promedio de en 2020 fue de USD 22,33 (ver Figura 11).

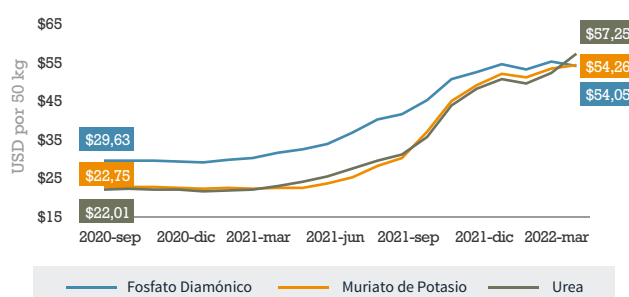
La producción de bienes primarios está siendo afectada no solo por la reducción que se espera en las exportaciones desde marzo de 2022 hacia Rusia y Ucrania, también es más caro producir para el sector agrícola debido al incremento que han experimentado en los costos de los fertilizantes. Una de las soluciones ante esta problemática es el cambio hacia fertilizantes orgánicos y la búsqueda de nuevos mercados para lo cual es importante continuar con las negociaciones que permitan nuevos acuerdos comerciales.

Figura 10: Participación de las exportaciones por producto principal en 2021



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: CIEC-ESPOL

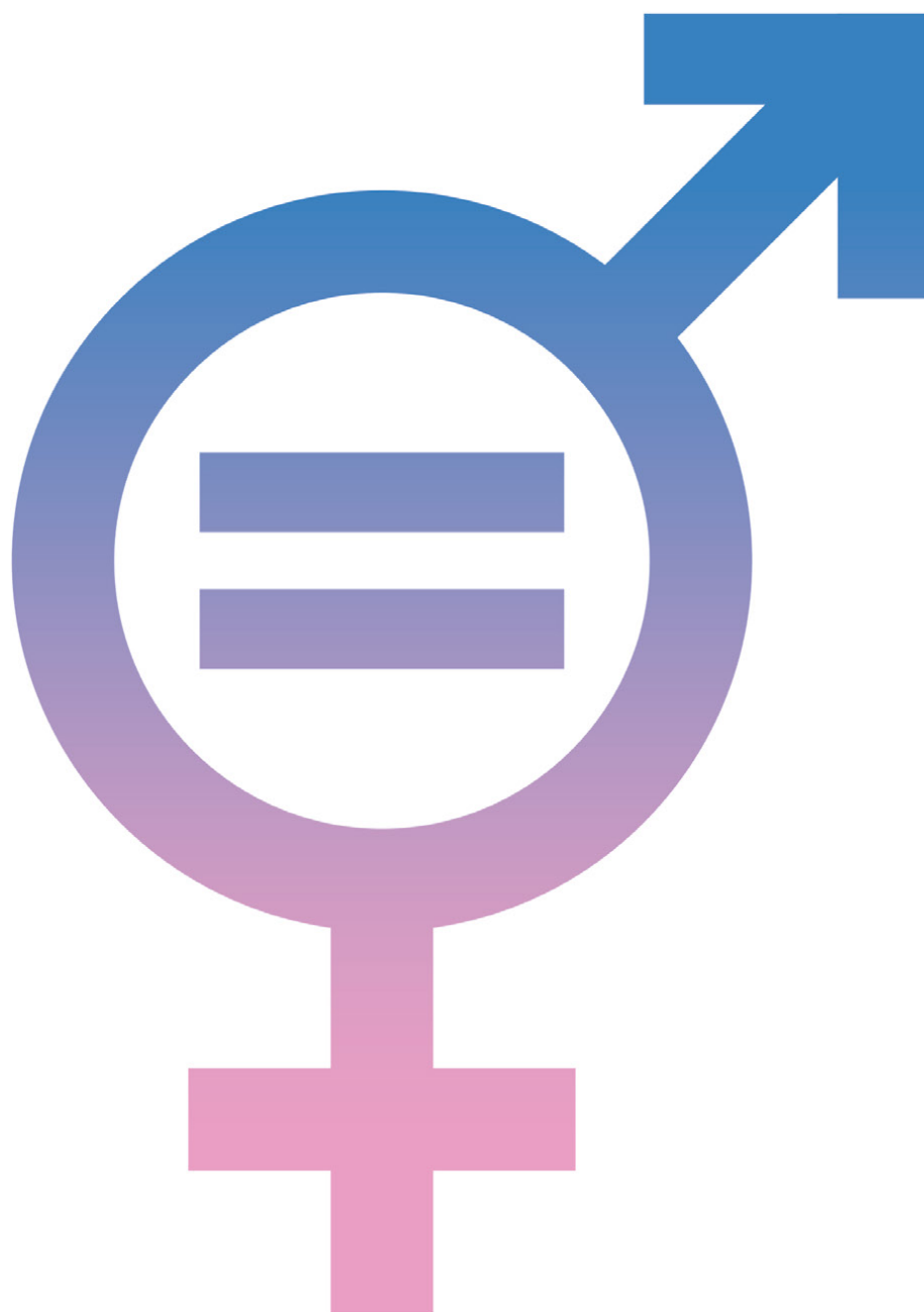
Figura 11: Evolución del precio de los fertilizantes



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaboración: CIEC-ESPOL



Género, Economía
y Democracia



¿Por qué es importante la igualdad de género? Identificando brechas de género en Ecuador

Autores: Cristell Coronel E.
Investigadora del CIEC
aleccoro@espol.edu.ec

Yamila A. Plua
Investigadora del CIEC
yaanplua@espol.edu.ec

Gonzalo E. Sánchez
Profesor y director del CIEC
edsanche@espol.edu.ec

En este artículo realizamos un análisis de las brechas de género y sus consecuencias. Empezamos identificando la ubicación de Ecuador según el Índice Global de Brecha de Género. A continuación, enfocamos el análisis en el mercado laboral ecuatoriano estimando la significancia estadística de las brechas. Finalmente, se revisan brechas de género en dominios fuera del mercado laboral.

Brechas de género en el mundo

El Índice Global de Brecha de Género, propuesto por el World Economic Forum (WEF), evalúa la evolución de la brecha de género en cuatro dimensiones Participación y Oportunidades Económicas, Logros Educativos, Salud y Supervivencia, y Empoderamiento Político.

Según este índice se cierra la brecha cuando se alcanza el 100%. A nivel mundial este índice se ubicó en 68% en 2021. Este resultado, implica que tomaría alrededor de 135,6 años cerrar dicha brecha de género. Los países nórdicos lideran la lista de los países con mayor igualdad de género a nivel mundial (Islandia, Finlandia, Noruega y Suecia) (ver Tabla 1). Ecuador se ubica en el lugar 42 (entre 156 países) con un índice 73,9%, es decir, se encuentra por sobre el índice mundial.

A pesar de la ubicación relativamente buena de Ecuador en el índice general, su desempeño según el subíndice de Participa-

ción y Oportunidades Económicas es bastante modesta logrando apenas el lugar 81. Las disparidades de este componente se explican por las brechas existentes en el mercado laboral que se han profundizado debido a la pandemia del Covid-19 (Aguerrevere et al., 2021).

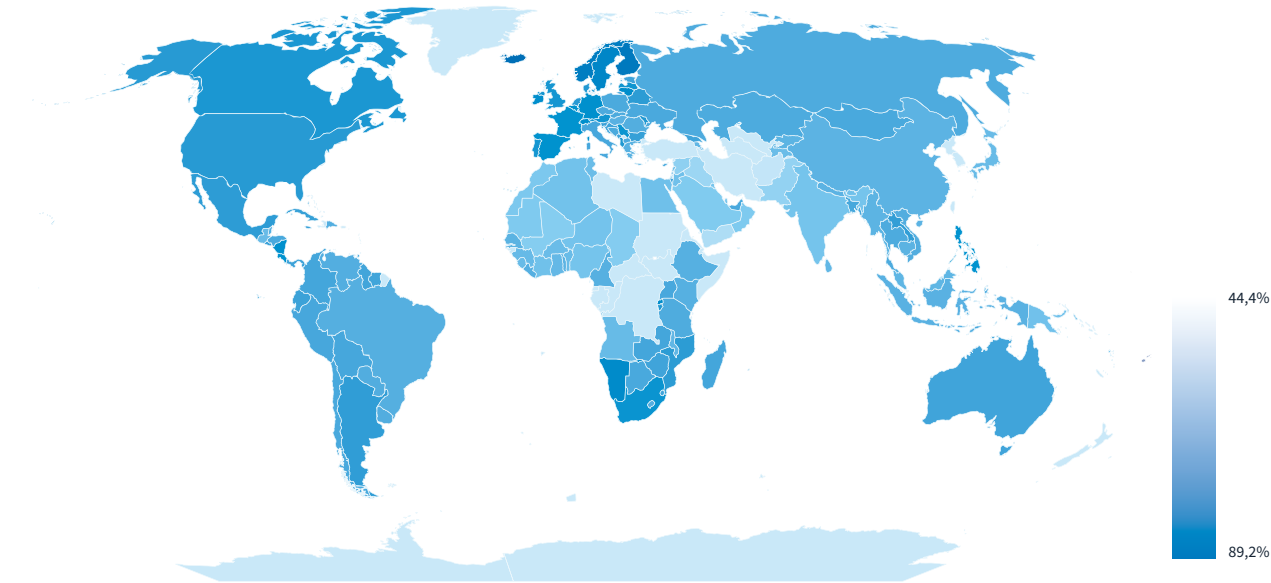
Es por eso que a continuación se analizan en detalle las brechas de género en el mercado laboral en Ecuador, a partir de los datos recopilados en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) durante el periodo comprendido entre el cuarto trimestre de 2020 y el cuarto trimestre de 2021.

Tabla 1: Top 10 Mundial del Índice de Brecha de Género.

Rank	País	Índice de Brecha de Género
1	Islandia	89,2%
2	Finlandia	86,1%
3	Noruega	84,9%
4	Nueva Zelanda	84,0%
5	Suecia	82,3%
6	Namibia	80,9%
7	Ruanda	80,5%
8	Lituania	80,4%
9	Irlanda	80,0%
10	Suiza	79,8%
42	Ecuador	73,9%

Fuente: Global Gender Gap Report 2021.
Elaboración: Los autores.

Figura 1: Índice de Brecha de Género a nivel mundial.



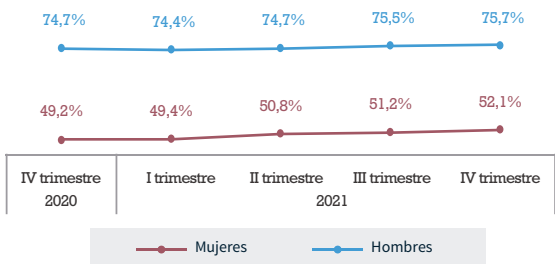
Con tecnología Bing
© Australian Bureau of Statics, GeoNames, Microsoft, Navinfo, TomTom, Wikipedia
Fuente: Global Gender Gap Report 2021.
Elaboración: Los autores.

2. Una mirada a las brechas de género en el sector laboral del Ecuador

En esta sección estudiamos brechas de género para varios indicadores del mercado laboral, para esto presentamos la estimación puntual de las brechas e identificamos su significancia estadística. En todos los casos una brecha positiva implica que el indicador es mayor para hombres.

En el caso del empleo bruto, los hombres presentan una tasa promedio de 75,0% mientras que las mujeres tienen un 50,5% durante el periodo de análisis (Ver Figura 2). La diferencia entre hombres y mujeres supera los 20 p.p. y es estadísticamente significativa para cada uno de los trimestres analizados, es decir, los hombres tienen una participación mayor en el mercado laboral que las mujeres. Sin embargo, la brecha existente entre los dos géneros ha disminuido en 1,8 p.p. (Ver Tabla 2).

Figura 2: Evolución de la tasa de empleo bruto por género.



Fuente: ENEMDU – INEC.
Elaboración: Los autores.

Tabla 2: Evolución de la brecha de género en el empleo bruto.

	IV trimestre 2020	I trimestre 2021	II trimestre 2021	III trimestre 2021	IV trimestre 2021
Brecha	25,482	25,010	23,926	24,376	23,667
	(0,720)**	(0,703)**	(0,781)**	(0,860)**	(0,857)**
N	71.062	67.823	69.760	69.404	70.303

* p<0,05; ** p<0,01. Errores estándar en paréntesis.
Fuente: ENEMDU – INEC.
Elaboración: Los autores.

Ahora si se analiza por empleo adecuado, la diferencia entre hombres y mujeres persiste con un promedio de 11,0 p.p. durante los trimestres analizados. Al cuarto trimestre de 2020, el 33,0% de los hombres que pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA) contaba con un empleo adecuado, mientras que, solo el 23,5% de las mujeres tenía un empleo de esta categoría. Al cuarto trimestre de 2021, la situación mejoró para los dos géneros (Ver Figura 3).

La diferencia entre hombres y mujeres es estadísticamente significativa en este caso para todos los trimestres analizados. Existen más hombres que mujeres que cuentan con un empleo que les permite satisfacer ciertas condiciones normativas. La brecha de género en el empleo adecuado se ha incrementado 3,4 p.p. desde el último trimestre de 2020 hasta el cuarto trimestre de 2021 (Ver Tabla 3).

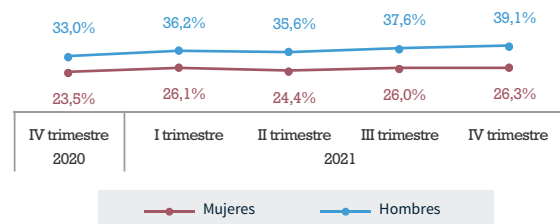
Por otro lado, en promedio, las mujeres presentan una tasa de desempleo mayor que los hombres en 2,4 p.p. A finales del 2021, se observa una buena señal de este indicador, dado que para ambos casos el desempleo disminuye en aproximadamente 0,9 p.p. y 1,2 p.p. para hombres y mujeres respectivamente (Ver Figura 4). Las diferencias que se observan entre hombres y mujeres en cuanto al desempleo, son estadísticamente significativas en todos los periodos analizados (Ver Tabla 4).

“

Las diferencias que se observan entre hombres y mujeres en cuanto al desempleo, son estadísticamente significativas en todos los periodos analizados.

”

Figura 3: Evolución de la tasa de empleo adecuado por género.



Fuente: ENEMDU.

Elaboración: Los autores.

Tabla 3: Evolución de la brecha de género en el empleo adecuado.

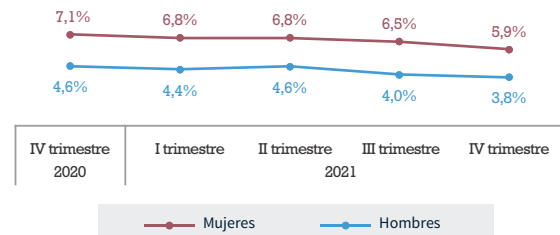
	IV trimestre 2020	I trimestre 2021	II trimestre 2021	III trimestre 2021	IV trimestre 2021
Brecha	9,447	10,084	11,165	11,608	12,845
	(1,387)**	(0,775)**	(0,816)**	(0,875)**	(0,858)**
N	46.161	43.285	45.066	45.642	46.782

* p<0,05; ** p<0,01. Errores estándar en paréntesis.

Fuente: ENEMDU.

Elaboración: Los autores.

Figura 4: Evolución de la tasa de desempleo por género.



Fuente: ENEMDU.

Elaboración: Los autores.

Tabla 4: Evolución de la brecha de género en el desempleo.

	IV trimestre 2020	I trimestre 2021	II trimestre 2021	III trimestre 2021	IV trimestre 2021
Brecha	-2,468	-2,493	-2,225	-2,572	-2,160
	(0,356)**	(0,301)**	(0,338)**	(0,322)**	(0,330)**
N	46.161	43.285	45.06	45.64	46.78

* p<0,05; ** p<0,01. Errores estándar en paréntesis.

Fuente: ENEMDU.

Elaboración: Los autores.

Respecto al empleo no remunerado se encuentran resultados similares a los anteriores. A finales del 2020, la tasa de empleo no remunerado para los hombres era apenas 6,9%, en cambio, dicha tasa para las mujeres se ubicó en 19,4% (ver Figura 5). La brecha del empleo no remunerado es estadísticamente significativa y durante los trimestres analizados se ubica en 11,9 p.p (Ver Tabla 5).

Finalmente, el subempleo es el único indicador de los analizados en el que los hombres presentan una desventaja frente a las mujeres. El subempleo promedio de los hombres fue de 25,1% y el de las mujeres fue de 20,9% (Ver Figura 6). En este caso, la brecha de género del subempleo promedio se ubicó en 4,2 p.p. durante el periodo de análisis, pasando de 5,3 p.p. a 2,8 p.p. a finales de 2020 y 2021 respectivamente. En todos los trimestres analizados, las diferencias entre hombres y mujeres son estadísticamente significativas (Ver Tabla 6).

3. Diferencia salarial

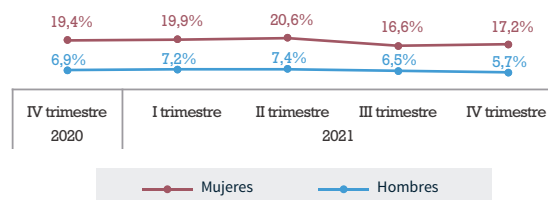
Para estimar la brecha en ingresos laborales no se consideraron valores atípicos que superan los USD 100 mil como ingreso. Tampoco se consideró a las personas que no reportaron su ingreso laboral, así como tampoco aquellas personas que registran ingreso negativo en la base datos.

Los ingresos laborales percibidos por hombres y mujeres han mejorado al cuarto trimestre de 2021 respecto al mismo trimestre en el 2020. El ingreso laboral promedio de los hombres fue de USD 412,75 y el de las mujeres de USD 368,24 durante el periodo de análisis. En el caso de los hombres el ingreso promedio supera el Salario Básico Unificado (SBU) establecido para el 2021, sin embargo, en el caso de las mujeres sucede lo contrario evidenciando las diferencias que existen entre los dos grupos (Ver Figura 7).

La diferencia salarial es estadísticamente significativa entre hombres y mujeres para cada uno de los trimestres analizados. El ingreso mensual que perciben los hombres supera, en promedio, al ingreso mensual percibido por las mujeres en USD 44,51. Al cuarto trimestre de 2021, la brecha salarial se ha acentuado y supera los USD 50.00 (Ver Tabla 7).

Para realizar un análisis más profundo, se realizó un análisis de las distribuciones de los ingresos laborales para hombres y mujeres para cada uno de los trimestres analizados. Los resultados son similares entre los trimestres por lo que presentamos sólo

Figura 5: Evolución de la tasa de empleo no remunerado por género.



Fuente: ENEMDU.

Elaboración: Los autores.

Tabla 5: Evolución de la brecha de género en el empleo no remunerado.

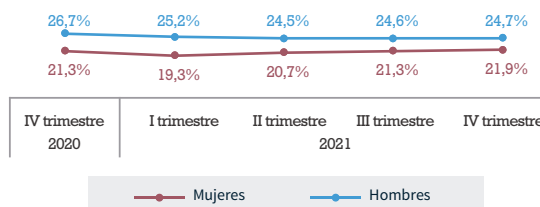
	IV trimestre 2020	I trimestre 2021	II trimestre 2021	III trimestre 2021	IV trimestre 2021
Brecha	-12,510 (0,554)**	-12,644 (0,793)**	-13,114 (0,849)**	-10,079 (0,658)**	-11,466 (0,656)**
N	46.161	43.285	45.066	45.642	46.782

* p<0,05; ** p<0,01. Errores estándar en paréntesis.

Fuente: ENEMDU.

Elaboración: Los autores.

Figura 6: Evolución de la tasa de subempleo por género.



Fuente: ENEMDU.

Elaboración: Los autores.

Tabla 6: Evolución de la brecha de género en el subempleo.

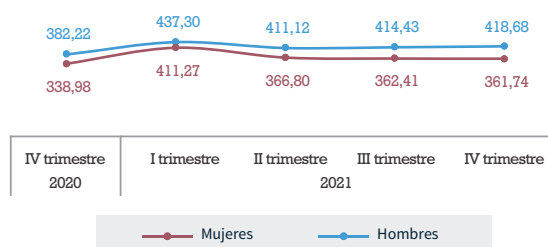
	IV trimestre 2020	I trimestre 2021	II trimestre 2021	III trimestre 2021	IV trimestre 2021
Brecha	5,375 (0,919)**	5,870 (0,917)**	3,849 (0,712)**	3,286 (1,213)**	2,867 (0,838)**
N	46.161	43.285	45.066	45.642	46.782

* p<0,05; ** p<0,01. Errores estándar en paréntesis.

Fuente: ENEMDU.

Elaboración: Los autores.

Figura 7: Evolución del ingreso laboral promedio por género.



Fuente: ENEMDU.

Elaboración: Los autores.

4. Brechas en otros ámbitos

los resultados del cuarto trimestre de 2021. Como se observa en la Figura 8, existe una mayor concentración de los datos hacia la cola izquierda de los datos, es decir, que la mayoría de los encuestados cuentan con un sueldo menor a USD 500,00. Adicionalmente, se observa que los sueldos más bajos son percibidos por las mujeres, hay una mayor concentración de las observaciones de mujeres cercanos a cero. Esto se podría explicar por el trabajo doméstico no remunerado. De acuerdo con Martínez (2022), en América Latina y el Caribe, las mujeres dedican 38 horas a la semana en promedio a actividades de formación de capital humano y cuidados a quienes lo requieran en el hogar, mientras que, los hombres solo dedican 16 horas para este tipo de actividades.

Tabla 7: Diferencia de ingresos entre hombres y mujeres.

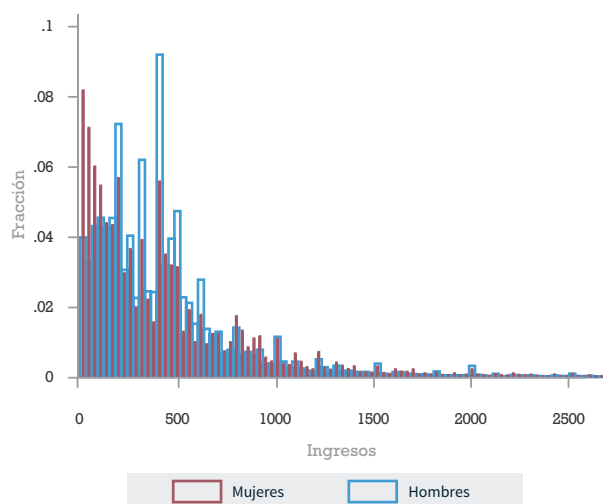
	IV trimestre 2020	I trimestre 2021	II trimestre 2021	III trimestre 2021	IV trimestre 2021
Brecha	43,24 (7,385)**	26,03 (7,624)**	44,32 (8,600)**	52,02 (8,203)**	56,94 (6,204)**
N	35.629	33.207	34.877	36.032	37.120

* p<0,05; ** p<0,01. Errores estándar en paréntesis.

Fuente: ENEMDU.

Elaboración: Los autores.

Figura 8: Distribución salarial por género al IV trimestre de 2021.



Fuente: ENEMDU.

Elaboración: Los autores.

Además de la inclusión laboral, las mujeres se ven afectadas en mayor proporción que los hombres por otras brechas de género. Por ejemplo, la restricción crediticia es mayor para las empresas dirigidas por mujeres que para las empresas dirigidas por hombres (Khaleque, 2018). Según el Global Findex (2017), el 28% de las empresas propiedad de mujeres representan el 32% de la brecha financiera de las MIPYME, valorada en USD 1,7 billones, el 24 % de la brecha financiera total de microempresas (valorada en USD 173 mil millones) y el 33% de la brecha financiera total de las PYME (lo cual representa USD 1,5 billones). Lo anterior toma relevancia porque como se esperaría la inclusión financiera tiene efectos directos sobre las inversiones empresariales (Minetti & Zhu, 2011).

En Ecuador, según datos del Banco Central del Ecuador (BCE), a septiembre de 2020, 75 de cada 100 ecuatorianos adultos tenían acceso a productos y servicios financieros, de los cuales 4,4 millones corresponden a productos financieros de hombres y 4,1 millones para mujeres. Para Borja, Y. & Campuzano, J. (2018), la inclusión financiera de las mujeres ecuatorianas es menor en 7,13% en promedio y depende positivamente del nivel de educación.

La inclusión financiera y empoderamiento económico de las mujeres son trascendentales porque ayudan a romper el ciclo de la pobreza generando crecimiento económico ya que es más probable la inversión en educación, alimentación y salud (ONU Mujeres, 2020).

La educación juega un papel fundamental en ayudar a cerrar la brecha de género laboral. En países en desarrollo, los años de educación se relacionan con un mayor aumento en la toma de decisiones financieras que están relacionadas con el empoderamiento económico femenino (Le & Nguyen, 2021). Según registro de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), a 2018 el registro de matrículas en Universidades y Escuelas Politécnicas fue 632.541, de los cuales el 53% son registros femeninos y 47% masculino, esta proporción se ha mantenido constante desde 2016. Esta diferencia que favorece a las mujeres puede ayudar a mitigar las brechas en el mercado laboral. Sin embargo, sólo el 14% de las mujeres estudian carreras en áreas STEM donde típicamente existen mayores salarios.

Otro factor que afecta a las mujeres y no permite reducir la brecha laboral es la violencia física y psicología ejercida contra las

mujeres. Se estima que a nivel mundial se pierde el 6% del PIB o 1.500 billones de dólares en costos anuales por violencia contra las mujeres. Para Ecuador, según datos Vara-Horna (2020), 36 de cada 100 mujeres son víctimas de violencia de género por parte de parejas y exparejas. La violencia de género además de ser una cuestión de política pública genera costos invisibles en las empresas debido a que existe una relación directa entre la violencia y la productividad laboral. Vara-Horna, calcula que las pérdidas por violencia medidas como el ausentismo laboral, retraso e incluso distracciones y que afecta la productividad laboral cuesta alrededor de USD 1.800 millones a las empresas ecuatorianas o el 1,65% del PIB ecuatoriano de 2018.

Si bien los crímenes cometidos hacia las mujeres tienen una connotación diferente a los cometidos hacia a los hombres, tipificando particularmente el Femicidio para describir tal violencia, también debemos mencionar que en el país de cada 100 personas asesinadas 80 son hombres. De las cuales, las muertes tipificadas como asesinato representan aproximadamente el 80% mientras que las muertes tipificadas como homicidios el 19% y el 0,1% corresponden a muertes por sicariato. También, desde 2017 hasta 2020 el total de muertes violentas registradas suman 4.585, siendo 3.848 muertes del género masculino. Y para el primer mes de 2021 de 117 muertes registradas, el 92% son muertes masculinas.

5. Reflexiones finales

Hemos presentado evidencia de que las brechas de género dentro y fuera del mercado laboral afectan mayoritariamente a las mujeres. También hemos resumido evidencia que resalta los grandes beneficios de cerrar tales brechas. Esto implica que se deben tomar acciones al respecto. Desde varios frentes se han desarrollado lineamientos que ayuden a cerrar la brecha de género, por ejemplo, a nivel mundial uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) busca la igualdad y el empoderamiento de las mujeres y niñas y en el ámbito de las políticas públicas recientemente para Ecuador se presentó el proyecto de Ley Orgánica de Economía Violeta, además, en 2018 entró en vigor la Ley Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres. En el campo de la política, existen leyes y reglamentos que determinan cuotas de género para los puestos de toma de decisiones en la Función Pública.

Por otra parte, para cerrar la brecha laboral es necesario actuar desde las políticas públicas, deben existir mecanismos para la creación de un ecosistema de trabajo inclusivo en el cual la población femenina tenga las mismas oportunidades laborales que su contraparte. Estos mecanismos deben ayudar a la inserción laboral de las mujeres con regulaciones que promuevan la flexibilidad laboral, licencias parentales, protección de las condiciones laborales de las mujeres, creación de más centros de cuidado infantil, entre otros (Bustelo et. al., 2021).

El contexto de la pandemia puede incluso servir como una oportunidad para mejorar las condiciones de las mujeres en el mercado laboral. El trabajo de Aguerrevere et. al., 2021 ofrece varias recomendaciones que incluyen incentivos a empresas para mejorar e incrementar la empleabilidad de las mujeres, promoción de la inclusión financiera femenina, financiamiento y asistencia técnica a empresas lideradas por mujeres, soporte al desarrollo de habilidades para el talento femenino, provisión de información e incentivos para atraer más mujeres a áreas STEM, promoción de relaciones laborales flexibles, entre otras.

Este tipo de políticas no sólo permitirán reducir las brechas existentes, pero también impulsar el desarrollo económico y social que beneficia a todos.

“

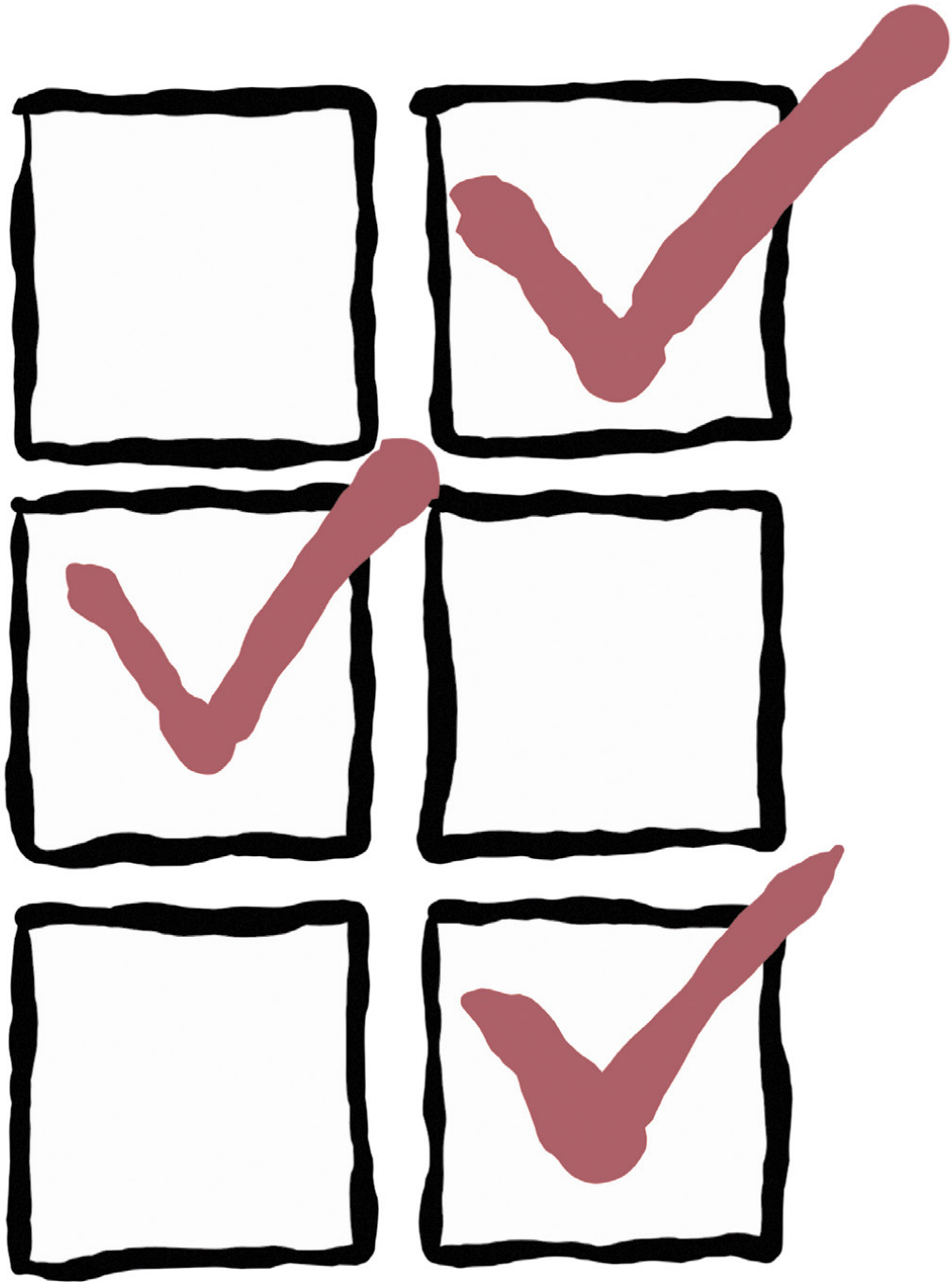
Las brechas de género dentro y fuera del mercado laboral afectan mayoritariamente a las mujeres.

”



Referencias Bibliográficas

- Aguerrevere, G., Aruajo, M., Bosch, M., Mendoza, M., Ortega, A., Picón, P., . . . Villanueva, M. (Abril de 2021). *The Big Opportunity: From Crisis to the Transformation of Women's Employment*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/en/big-opportunity-crisis-transformation-womens-employment>
- Borja Ligua, Y. V., & Campuzano Sotomayor, J. C. (2018). Inclusión financiera en el Ecuador: Un análisis de la desigualdad de género. *Cuestiones Económicas*, 28(2).
- Banco Central del Ecuador (BCE). (3 de enero de 2020). *Estadísticas de Inclusión Financiera*. Obtenido de https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi_menuInclusionFinanciera.html
- Bustelo, M., Suaya, A., & Vezza, E. (2021). *Hacia una nueva realidad laboral para las mujeres: Soluciones para recuperar el empleo femenino en ALC*. División de Género y Diversidad - BID.
- Gasparini, L., & Marchionni, M. (2017). Deceleration in female labor force participation in Latin America. *Economía*, 18(1), 197-224.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC). (Febrero de 2022). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censo*. Obtenido de Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU): <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-febrero-2022/>
- Khaleque, A. (2018). Performance of women entrepreneurs: Does access to finance really matter? *Eurasian Journal of Business and Economics*, 11(21), 23-48.
- Le, K., & Nguyen, M. (2021). How education empowers women in developing countries. *The BE Journal of Economic Analysis & Policy*, 21(2), 511-536.
- Martínez, R. (7 de Marzo de 2022). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de Género y Diversidad: <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/una-region-equitativa/>
- McKinsey Global Institute. (2015). *THE POWER OF PARITY: HOW ADVANCING WOMEN'S EQUALITY CAN ADD \$12 TRILLION TO GLOBAL GROWTH*.
- Minetti, R., & Zhu, S. C. (2011). Credit constraints and firm export: Microeconomic evidence from Italy. *Journal of International Economics*, 83(2), 109-125.
- Novta, N., & Wong, J. (2017). Women at work in Latin America and the Caribbean. *International Monetary Fund*.
- ONU Mujeres. (2020). *¿Por qué necesitamos más empoderamiento financiero para las mujeres?*
- Serrano, J., Gasparini, L., Marchionni, M., & Glüzmann, P. (2019). Economic cycle and deceleration of female labor force participation in Latin America. *Journal for Labour Market Research*, 53(1), 1-21.
- Vara-Horna, A. (2020). *¿Cómo evitar que los costos empresariales de la violencia contra las mujeres aumenten con la COVID-19?* Universidad de San Martín de Porres. GIZ Ecuador.
- World Bank Group. (2017). *The Global Findex Database 2017 Measuring Financial Inclusion and the Fintech Revolution*. Recuperado el 20 de abril de 2022, de World Bank Group: <https://globalfindex.worldbank.org/>
- World Economic Forum. (30 de Marzo de 2021). *Global Gender Gap Report*. Obtenido de World Economic Forum: <https://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2021>
- 



SARAH J. CARRINGTON



Sarah es Docente-Investigadora en la Universidad de Las Américas (UDLA), Quito-Ecuador, dentro del grupo de investigación Lugar, Medio y Sociedad. Recibió su doctorado en Economía por la Universidad de Monash en Australia.

Ha trabajado en el área de desarrollo económico del Asian Development Bank y se ha desempeñado como docente e investigadora en varias universidades en Australia y Ecuador.

Sus intereses de investigación incluyen la macroeconomía, el desarrollo económico, los mercados laborales informales y la economía de género. Recientemente, su trabajo se centra en investigar cómo se manifiesta la brecha de género en los mercados latinoamericanos y otras instituciones.

¿Quién decide el género de los políticos electos en Ecuador?

El papel del sesgo de los partidos políticos.

Autora: Sarah J. Carrington
Docente-Investigadora en la Universidad de Las Américas (UDLA)
sarah.carrington@udla.edu.ec



*Basado en los resultados del artículo Female Candidate Performance and Gender Quotas: The Case of Ecuador
por Vanessa Carrión-Yaguana, Sarah J. Carrington y Gabriel Velástegui Moya.*

La representación política – en términos de políticos electos que reflejan el género, la etnia, la orientación sexual, el estatus socioeconómico u otras características de identificación proporcionales del electorado – tiene efectos importantes en la forma en que funciona una democracia y, lo que es más importante, en la salud de la democracia en cuestión. Cuando grupos específicos se sienten excluidos de las decisiones políticas o sienten que el sistema político ignora sus necesidades y deseos, la legitimidad política puede ponerse en duda. La ilegitimidad política puede conducir a disturbios sociales, un fenómeno que no es inusual en Ecuador y, de hecho, en gran parte de América Latina.

Podría decirse que las mujeres, que constituyen la mitad de la población, deberían constituir la mitad de los políticos electos en promedio a lo largo de los ciclos electorales. Sin embargo, hasta hace poco tiempo, las mujeres constituían una proporción muy marginal de los representantes políticos electos por votación en Ecuador. La importancia de la representación femenina dentro de los órganos políticos electos va más allá de la justicia y los derechos humanos básicos. Existe amplia evidencia de que una mayor representación política femenina puede beneficiar a toda la sociedad. Las mujeres en el servicio público han tenido un claro impacto positivo en las políticas y los programas diseñados y aplicados (Morris, 2016). En los países en desarrollo, tener mujeres en puestos de decisión modifica la forma en que se gastan los recursos dedicados a las políticas (Swers, 2002). Las mujeres políticas a menudo presionan por una mayor proporción del gasto en educación y salud (Hessami & Lopes da Fonseca, 2020), lo que a su vez fundamenta el crecimiento económico y el bienestar a largo plazo. El liderazgo de las mujeres también impulsa cambios directos en las políticas estructurales, incluidas las licencias por paternidad, el cuidado de los hijos y la remuneración (Haas, Allard y Hwang, 2002), que en muchos países ha permitido que tanto hombres como mujeres participen en la crianza y el cuidado de los hijos, y les ha dado flexibilidad a quien asume esta responsabilidad como una cuestión de preferencias personales y no de género. Es más probable que las legisladoras actúen de manera bipartidista y sean más propensas a traer nuevas ideas a la mesa de políticas (Swers, 2002). Aumentar el número de mujeres en los parlamentos también puede tener un impacto positivo en la transparencia del gobierno y generar resultados de políticas que sean más inclusivos para toda la población (Stockemer, 2011).

En resumen, el argumento de lograr más representatividad en términos de género no se justifica solo por tener un lugar legítimo en el ámbito político, las mujeres frecuentemente se muestran como representantes políticas efectivas que promueven políticas productivas e inclusivas. Sin embargo, se ha perpetuado la carencia histórica de mujeres políticas, por lo que puede explicarse como el legado de su histórica ilegitimidad en el ámbito político y público. Las mujeres, al haber sido relegadas al ámbito doméstico y familiar a lo largo de la historia, tienen un largo historial de estar ausentes cuando se toman decisiones importantes que afectan sus vidas (Baumeister, 2009).

La falta de presencia femenina se ha normalizado tanto que muchos consideran que una representación igualitaria de género es anormal. Para revertir ese statu quo, no solo en Ecuador, sino en más de 130 democracias en el mundo, se han establecido cuotas de género (Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, 2021). Las cuotas por género son una herramienta relativamente nueva que se utiliza para aumentar la representación política de las mujeres. Están diseñadas para impulsar el movimiento hacia una nueva trayectoria de crecimiento en la representación política femenina, especialmente en países donde las mujeres tienen la misma educación, están tan interesadas y son tan capaces como sus contrapartes masculinas.

1. ¿Cuáles son los mandatos legales relacionados con las cuotas de género en Ecuador?

Los esfuerzos de Ecuador para aumentar la participación política de las mujeres se remontan a 1997, cuando los legisladores introdujeron una cuota del 30 % en las listas de los partidos, que aumentaría un 5 % en cada ciclo electoral hasta lograr la paridad. Para las elecciones de 2007 (que eligieron una Asamblea Constitucional) la cuota era del 50 %. El Código de la Democracia, aprobado en 2009, constituye un hito significativo en la regulación de la paridad entre hombres y mujeres en el ámbito político. El requisito fue puesto en práctica por grupos civiles locales y está institucionalizado a nivel de partido en todas las jurisdicciones y exige que se observen los principios de igualdad en las listas plurinacionales para las elecciones de autoridades públicas. El artículo 4.1 establece que el sistema electoral “se ajustará a los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternancia entre hombres y mujeres”. Según el artículo 105.2, bajo pena de no ser inscritas, las listas de candidatos deberán mantener “estricta equidad, paridad, alternancia y orden secuencial entre hombres y mujeres”. Este establece un orden específico en la lista de boletas o mandato de ubicación y que los partidos políticos establezcan objetivos de género para las primarias internas y los directorios del partido, así como también garanticen recursos financieros a las mujeres miembros del partido (Piscopo, 2015). Las consecuencias legales de no cumplir con los requisitos del sistema de cuotas son la descalificación de la elección, un duro desincentivo para el incumplimiento de las normas de cuotas de género. El resultado son mejores condiciones para la participación política de las mujeres. De acuerdo con el Índice de Fortaleza de Cuotas (IFC) desarrollado por Caminotti y Freidenberg (2016), Ecuador tiene uno de los diseños electorales más fuertes en términos de cuotas de género en América Latina.

“

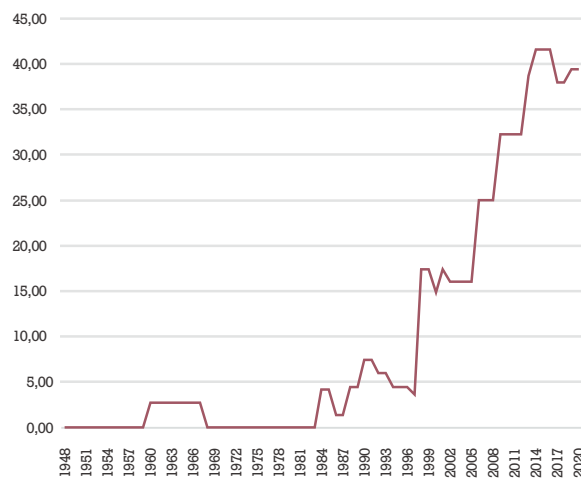
La falta de presencia femenina se ha normalizado tanto que muchos consideran que una representación igualitaria de género es anormal.

”

2. ¿Funciona una cuota de género para balancear representación política por género?

Incluso si Ecuador tiene un diseño institucional fuerte en términos de cuotas de género, no cumple con la expectativa de que las mujeres representen la mitad de los candidatos electos. Las reformas a la ley electoral a lo largo de los años han llevado a un aumento en la representación de las mujeres en la Asamblea Nacional. Antes de la primera reforma electoral, la representación de las mujeres en el Congreso era solo del 4%. La Figura 1 muestra el porcentaje del total de mujeres representantes elegidas para la Asamblea Nacional durante el período 1948-2020. Como se puede observar, hasta que se introdujeron las cuotas femeninas, las mujeres apenas eran visibles en los escaños de los políticos electos.

Figura 1: Mujeres elegidas para la Asamblea Nacional como porcentaje del total de representantes, 1948-2020



Fuente: International Parliamentary Union, (IPU Parline, 2021).
Elaboración: La autora.

Si bien, luego de la introducción de las cuotas de género, Ecuador ha llegado a una etapa de gran minoría de mujeres (20% - 40%), el equilibrio de género (40% - 60%) aún no es una realidad (Dahlerup, 2017). En concreto, las candidatas electas se mantienen 9 puntos porcentuales por debajo de las candidatas nominadas: las candidatas representaron el 46,9 % del total en las elecciones de 2013 y el 46,5 % en las elecciones de 2017, pero solo recibieron el 38 % de los votos en las dos elecciones. Así, en términos de mujeres electas a la Asamblea Nacional, por cada mujer en un cargo político, hay aproximadamente dos hombres (ver Tabla 1 para los datos).

Tabla 1: Candidatos y elegidos a la Asamblea Nacional por género

Género	2013				2017			
	Candidatos		Electos		Candidatos		Electos	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Mujeres	647	46.9%	53	38.7%	824	46.5%	52	38.0%
Hombres	734	53.1%	84	61.3%	948	53.5%	85	62.0%
Total	1381		137		1772		137	

Fuente: Consejo Nacional Electoral de Ecuador (CNE) – Resultados electorales 2013 y 2017.
Elaboración: La autora.

3. ¿Cuáles son las posibles razones de la falta de representación política femenina?

Los números nos dicen que, por cada mujer en un cargo político, hay aproximadamente dos hombres. Además, si comparamos el porcentaje de mujeres candidatas y el porcentaje de mujeres electas, observamos una brecha importante. Hay 2 explicaciones principales que podrían explicar la brecha entre las candidatas nominadas y las elegidas. El primero es el sesgo de los votantes, que sugiere que los votantes están sesgados en contra de las candidatas y votan a favor de los candidatos hombres en promedio. Esto podría deberse a diferencias percibidas en la capacidad de candidatos o preferencias de los candidatos por género. La segunda posibilidad es el sesgo del partido político, que está impulsado por las élites del partido y sus decisiones sobre a quién promover como favorito del partido. Así, si los partidos promueven a algunos candidatos sobre otros candidatos en las listas de votación, o dan prioridad a la publicidad de algunos candidatos sobre otros, podrían los propios partidos influir en la percepción de la “elegibilidad” de los candidatos. A su vez, cuando esta promoción tiene un sesgo de género, el resultado de la elección puede ser una representación desequilibrada, incluso con cuotas de género. Se ha sugerido que este sesgo se debe a la creencia del partido de que las mujeres tienen menos posibilidades de ganar que los candidatos masculinos o al deseo de proteger a los políticos incumbentes, que con frecuencia son hombres debido al legado histórico.

La medida en que esta brecha en la representación femenina se ve afectada por un sesgo de votantes o por acción de las élites del partido (sesgo de élite) fue el objeto de un estudio cuantitativo reciente realizado por la autora de este artículo. Específicamente, la investigación analizó el género de los votantes y si votaron por el mismo género o no (probando la hipótesis del sesgo del votante), después de tener en cuenta las características que podrían afectar la calidad percibida del candidato. Estas características incluían la educación del candidato, el partido al que pertenecía, si era titular en la lista y su grupo de edad. El análisis también analizó si el orden de apareamiento en la lista fue un factor determinante

para el éxito del candidato. Esto se usó para evaluar si la decisión del partido de colocar a un candidato en primer lugar, generalmente un indicador de quién cree el partido que tiene más posibilidades de ganar o quién está promoviendo para ganar, influyó en el resultado de la elección del candidato. Esta pregunta se hizo para comprender si el sesgo de élite era la causa de la brecha entre las candidatas nominadas y elegidas. Dado que solo el 18% de las listas de los partidos tenían una mujer en la primera posición de la papeleta en 2013, y este porcentaje fue aún menor en 2017 (17,19%), la hipótesis de que elegir a un candidato masculino para encabezar la lista era una razón plausible para la falta de éxito de las candidatas.

4. ¿Qué explica la brecha de género?

Si bien la ley de cuotas de género fue promulgada en 2009, entró en vigencia luego de la publicación de los resultados oficiales de las elecciones generales del 26 de abril del mismo año. Por ello, las elecciones legislativas de 2013 y 2017 fueron las primeras de este nivel en aplicar el Código de la Democracia aprobado en 2009. Así estas son las elecciones utilizadas para el análisis¹. Los resultados del análisis cuantitativo muestran que, si bien existe un sesgo de votación del mismo género, el efecto neto favorece a las candidatas. En otras palabras, los hombres votan por hombres y las mujeres por mujeres, pero el efecto femenino supera al efecto masculino en términos netos. En términos de magnitud, con respecto al candidato promedio, las candidatas atraen un 3,2% más de votos que el candidato promedio de su lista. Este efecto se da luego de controlar por las características de los candidatos que incluyeron la educación, el partido al que pertenecía, si era titular y su grupo de edad. El sesgo de género a favor de las candidatas, y no en contra, es un resultado sorprendente

¹ Los datos que contienen información sobre las elecciones a la Asamblea Nacional en 2013 y 2017 fueron proporcionados por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador. Este conjunto de datos contiene información sobre el nombre del candidato, la edad, el género, la posición en la boleta electoral, la provincia, la ciudad, el municipio, la parroquia, el año electoral, el porcentaje de votos y el total de votos. Este conjunto de datos se fusionó con el proporcionado por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), que es la autoridad de políticas públicas en el campo de la educación superior. También registra grados académicos dentro del país. El conjunto de datos proporcionado por esta Secretaría contiene información sobre los títulos de educación superior de los candidatos.

en un país que todavía mantiene una cultura de roles de género tradicionales en promedio. El impacto proviene del efecto neto de que las mujeres atraen un 5,2 % más de votos de las votantes femininas, pero solo un 2% menos de votos de los hombres. Lo que estos resultados sugieren es que la razón detrás de la brecha de género en los representantes políticos electos no proviene de un sesgo electoral contra las mujeres. De hecho, las candidatas atraen más votos que los hombres en promedio.

La otra hipótesis posible detrás de la penalización de género en los políticos electos es que, aunque las mujeres atraen más votos que los hombres, los tomadores de decisiones de los partidos políticos no aprovechan esto. Los estudios académicos han encontrado que figurar en primer lugar en la papeleta es un determinante importante del éxito electoral (Kjaer & Krook, 2019). El análisis de los autores sobre el impacto de la posición en la boleta electoral en el éxito electoral relativo muestra que los primeros en la lista electoral tienen un 53,4 % más de posibilidades de ser elegidos que los que no lo hacen. En consecuencia, el hecho de que menos de 1 de cada 5 de los primeros candidatos en la lista sean mujeres en Ecuador, una decisión tomada por los propios partidos, es un determinante importante de la falta de candidatas que logren el éxito electoral en las elecciones legislativas de Ecuador.

5. ¿Hay esperanza para el futuro?

Los resultados cuantitativos infieren que, lejos de ser percibidas por los votantes como líderes menos capaces, las candidatas suelen ser más elegibles que sus homólogos masculinos. El escollo clave para obtener un liderazgo político representativo surge, por lo tanto, cuando los tomadores de decisiones de los partidos políticos restringen la prominencia de las candidatas en las listas de votantes en las elecciones ecuatorianas. Si bien las razones de esto pueden ser que la élite de los partidos políticos subestima la capacidad de las candidatas para ganar (Murray et al., 2012; y Pereira, 2021), o que están protegiendo a sus compañeros titulares, que son predominantemente hombres (Fréchette et al., 2008; y Kjaer y Krook; 2019), dadas las preferencias de los votantes, su displicencia por las candidatas da como resultado un sesgo de género sustancial en los representantes electos.

Sin embargo, con la reforma electoral aprobada en 2020, existe la esperanza de un reequilibrio de la representación de género en la próxima década. Reconociendo el papel de los efectos de “primero en la papeleta” en el éxito electoral relativo, la reforma de

“

El hecho de que menos de 1 de cada 5 de los primeros candidatos en la lista sean mujeres en Ecuador, una decisión tomada por los propios partidos, es un determinante importante de la falta de candidatas que logren el éxito electoral en las elecciones legislativas de Ecuador.

”

2020 requiere la introducción gradual de cuotas de género para los puestos de cabeza de lista en todas las listas de votación de los partidos políticos. En las recientes elecciones de 2021, solo se requirió que el 15% de los puestos de cabeza de lista se asignaran a mujeres (aunque en realidad se observó un 30% de los puestos primeros dados a las mujeres, casi el doble de la proporción observada en las listas electorales de 2017). Sin embargo, en las elecciones legislativas de 2023 y 2025, el 30% y el 50% de todas las listas de partidos por partido político deberán estar encabezadas por candidatas, respectivamente. Habrá la inevitable oportunidad de sesgo cuando haya un número impar de listas dentro de un partido, y más aún cuando haya un gran número de partidos pequeños con una sola lista. Sin embargo, se prevé que la cuota de género en los puestos de cabeza de lista del partido tenga un impacto importante en el número de candidatas que logran representación electoral. Además, el mero aumento en el número de mujeres que figuran como candidatas principales funcionará para normalizar la idea de liderazgo político femenino entre el electorado en general. Esto podría ayudar a neutralizar el sesgo innato entre algunos votantes de que las mujeres son líderes políticas menos capaces que los hombres. También debería resultar en una mayor cobertura mediática de las candidatas, reforzando aún más el papel legítimo de las mujeres dentro de la política. El resultado final debe ser un organismo político más representativo que trabaje para promover los intereses políticos de sus electores sin temor a ser marginado por hacerlo.



Referencias Bibliográficas

- Baumeister, A. (2009). Gender, culture and the politics of identity in the public realm. *Baumeister A (2009) Gender, culture and the politics of identity in the public realm, Critical Review of International Social and Political Philosophy, 12 (2), pp. 259-277*. Retrieved from <http://hdl.handle.net/1893/1390>
<https://doi.org/10.1080/13698230902892176>
- Caminotti, M., & Freidenberg, F. (2016). Federalismo electoral, fortaleza de las cuotas de género y representación política de las mujeres en los ámbitos subnacionales en Argentina y México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 61(228)*, 121-144.
- Carrión-Yaguana, V., Carrington, S. J., & Velástegui Moya, G. (2022). Female Candidate Performance and Gender Quotas: The Case of Ecuador. *Journal of Women, Politics & Policy*, 1-16.
- Dahlerup, D. (2017). *Has democracy failed women?* : John Wiley & Sons.
- Fréchette, G. R., Maniquet, F., & Morelli, M. (2008). Incumbents' interests and gender quotas. *American Journal of Political Science, 52(4)*, 891-909.
- Haas, L., Allard, K., & Hwang, P. (2002). The impact of organizational culture on men's use of parental leave in Sweden. *Community, Work & Family, 5(3)*, 319-342.
- Hessami, Z., & Lopes da Fonseca, M. (2020). *Female political representation and substantive effects on policies a literature review* [1 Online-Ressource (circa 29 Seiten).]. Retrieved from http://www.cesifo.org/DocDL/cesifo1_wp8155.pdf
<https://www.cesifo.org/en/publikationen/2020/working-paper/female-political-representation-and-substantive-effects-policies>
- International Institute for Democracy and Electoral Assistance. (2021). *Gender Quotas* Retrieved from: <https://www.idea.int/data-tools/data/gender-quotas/country-overview>
- International Parliamentary Union. (2021). Women elected to National Assembly. Retrieved from <https://www.ipu.org/>
- Kjaer, U., & Krook, M. L. (2019). The blame game: analyzing gender bias in Danish local elections. *Politics, Groups, and Identities, 7(2)*, 444-455. doi:10.1080/21565503.2018.1564057
- Morris, M. (2016). Women's Leadership Matters: The impact of women's leadership in the Canadian federal public service. *Centre for Women in Politics and Public Leadership, Carleton*
- Murray, R., Krook, M. L., & Opello, K. A. R. (2012). Why Are Gender Quotas Adopted? Party Pragmatism and Parity in France. *Political Research Quarterly, 65(3)*, 529-543.
- Pereira, M. M. (2021). Understanding and reducing biases in elite beliefs about the electorate. *American Political Science Review, 115(4)*, 1308-1324.
- Piscopo, J. M. (2015). States as Gender Equality Activists: The Evolution of Quota Laws in Latin America. *Latin American politics and society*. Retrieved from https://nls.ldls.org.uk/welcome.html?ark:/81055/vdc_100026249836.0x000061
- Stockemer, D. (2011). Women's parliamentary representation in Africa: the impact of democracy and corruption on the number of female deputies in national parliaments. *Political Studies, 59(3)*, 693-712.
- Swers, M. L. (2002). The difference women make: *The policy impact of women in Congress*: University of Chicago Press.
- 



Política Monetaria y Comercial



Criptomonedas: Algunas consideraciones

Autor: Gustavo Solórzano
Profesor de la FCSH-ESPOL
gsolorza@espol.edu.ec



Cada vez se escucha más de las criptomonedas en los medios. Personas famosas las respaldan, grandes empresas quieren incluirlas entre las formas de pago para sus productos y muchos bancos centrales se preguntan si deben crear sus propias versiones para no quedar fuera en lo que tradicionalmente es su mercado, el dinero.

La primera de las criptomonedas en llamar la atención de los mercados fue el bitcoin, y logró crear una imagen no solo de innovación vanguardista, sino también de rebeldía contra el sistema. Si podemos competir en algo tan estrechamente relacionado a la idea de Estado, como es el dinero, podría ser el inicio de una sociedad más libre.

¿Pero nos llevan las criptomonedas a una mayor libertad? ¿Es posible que estas criptomonedas terminen reemplazando al dinero tradicional? ¿Las ventajas que ofrecen las criptomonedas son algo nuevo que no se podría tener con el sistema tradicional? Estas son algunas preguntas que trataremos de responder en este artículo.

Empecemos por entender que podría estar mal con el sistema actual para justificar que requiera una mejora. Una de las críticas principales en este momento es que la discrecionalidad de los bancos centrales para administrar el dinero ha ocasionado un rebrote de la inflación, algo que parecía un problema del pasado del que solo nos quedaría un recuerdo en los libros de historia económica.

¿Por qué sería la inflación culpa de la administración estatal del dinero? Es ampliamente conocida la frase de Milton Friedman *la inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno monetario, en el sentido de que es y solo puede ser creada por un crecimiento de la cantidad de dinero mayor al de la producción*. De manera que la política monetaria expansionista, como respuesta a la crisis económica producida por la pandemia, es considerada por muchos analistas la responsable de la inflación. ¿Cómo nos podemos proteger de esto? Si le quitamos al Estado la potestad de crear dinero, algo que se podría hacer con legislación, o le quitamos la administración del dinero.

Otra crítica común es que el dinero creado por los bancos centrales es físico, algo anticuado en la época de las compras en línea y aunque si hay medios de pago digitales, estos son ofrecidos por instituciones privadas, con fin de lucro y economías de red, por lo que encarecen el servicio dado su poder de mercado.

Y probablemente la crítica principal es que el Estado tiene poder sobre tus transacciones y puede gravar ciertos pagos o incluso evitarlos si la transacción no es bien vista por el Gobierno.

De manera que haremos el análisis de estos tres grandes temas, inflación – efecto en el valor de la moneda-, eficiencia transaccional y poder de coerción del Gobierno.

¿Qué produce la inflación? Una forma muy común de explicarlo es mucho dinero persiguiendo a pocos bienes. Eso hace suponer que es la decisión de imprimir dinero del banco central la causante de la inflación, pero ¿estamos seguros de que siempre es así?

Primero note que mucho dinero debe perseguir a pocos bienes, si mucho dinero persigue a muchos bienes no se daría el problema, por lo que el banco central puede decidir imprimir y no generar inflación, algo obvio pero que debe ser puntualizado cuando se dice que por imprimir dinero se crea inflación.

Segundo, es importante entender que la inflación es el aumento de los precios de productos que negocian las empresas privadas y debemos entender porque estas empresas querrían subir sus precios. La palabra clave es expectativas. En efecto las empresas podrían creer que el banco central va a imprimir, algo que tal vez no ocurra, y van a subir los precios. No fue la cantidad de dinero que se imprimió, fue la expectativa que se hicieron los empresarios.

Podríamos pensar que este caso es teórico ya que en los datos hay una fuerte correlación entre inflación y aumento de la cantidad de dinero, pero en algunos casos (no cuando hay Gobiernos irresponsables que financian el gasto con emisión) la subida de precios, por expectativas de los empresarios, obliga al banco central a imprimir para evitar el desempleo que esto ocasionaría. Es decir que la causalidad es inversa.

Si los empresarios pensando en que habrá inflación aumentan los precios de sus productos para cubrirse de las pérdidas de esta y luego resulta que no hay dicha inflación, se queda con los precios altos (rigidez de los precios a la baja) reduciendo sus ventas y posiblemente reduciendo el personal en su empresa. O un propietario de un inmueble le dice a su inquilino que le va a subir el alquiler porque este año va a aumentar la inflación, y suponiendo que el inquilino acepta porque piensa que efectivamente ocurrirá y que en términos reales no pagará más, y al fijarse el nuevo valor por contrato y no darse la supuesta inflación hace que el inquilino ya no pueda pagar y le desocupe la vivienda (desempleo de capital).

Así que, para un banco central que se preocupa del desempleo puede que un poco de inflación sea un mal menor. Si las expectativas de los empresarios son de mucha inflación en cambio el desempleo será el mal menor y se bajará la inflación, aunque ocasione una pequeña recesión como a inicios de la década de 1980 en Estados Unidos de América (EUA).

Este análisis nos hace notar que, si los empresarios fijan los precios muy altos, no por expectativas de inflación sino por cualquier causa, puede ser adecuado que el banco central imprima para evitar el desempleo. Por ejemplo, esperando una cosecha normal y por ende un nivel de actividad económica normal, los empresarios de un país agroexportador fijan los precios al nivel usual, pero si el clima no fue el adecuado, la cosecha es mucho menor y por ende todo el nivel de actividad económica es menor, los precios quedan fijos a un nivel muy alto. Si los precios no bajan por si solos (rigidez de precios a la baja) el banco central puede reducir el valor real de dichos productos con un poco de inflación. Note que esto no significa que el banco central resuelve el problema de la mala cosecha, lo que resuelve es que además de la mala cosecha los precios no reflejen la situación actual, sino la que se esperaba unos meses antes.

Es en este momento donde vemos el beneficio de un banco central que administra la moneda y por lo tanto vemos el costo de tener un sistema monetario rígido. Es verdad que, si el banco central no hace las cosas bien, sino que imprime sin considerar los efectos macroeconómicos solo para recaudar impuesto inflación, la situación va a ser mala para la economía en general. En Ecuador lo vivimos en los 80 y 90 del siglo anterior. Pero si estamos hablando de las monedas de los países desarrollados, que al tener una institucionalidad más desarrollada, si respetan la independencia del banco central (como en EUA donde Donald Trump se quejaba de que la Reserva Federal tenía las tasas de interés muy altas, lo cual afectaba su promesa de campaña de aumentar el empleo y a pesar de haber nominado al Presidente del Board of Governors de la FED, las tasas se mantuvieron en el punto que se consideraba técnicamente adecuado) perder la capacidad de administrar el dinero y, reducir el desempleo cuando este se dispara, parece una idea equivocada. Es exactamente lo que pasaba cuando se tenía el patrón oro a finales del siglo XIX, se tenía una gran estabilidad de precios, pero la economía era susceptible a shocks que afecten el nivel de actividad económica, creen desempleo y contraigan la economía.

Las criptomonedas, al igual que el patrón oro, no permiten la creación de moneda cuando el desempleo es alto, su oferta se basa en algoritmos establecidos, donde no tiene ningún rol la autoridad monetaria razón por la que un importante aumento en el uso de estos medios de pago en la economía (y sobre todo el establecimiento de precios contractuales en dichas monedas) puede dejarnos vulnerables a shocks como pandemias o guerras, que tras de ser un problema en sí mismas adicionan la pérdida de actividad económica por la rigidez monetaria.

2. Eficiencia transaccional

Una idea muy común es que las criptomonedas son más modernas que el dinero tradicional porque este es físico y las primeras son digitales. Pero en realidad una gran parte del dinero tradicional es digital desde hace mucho tiempo. Para entender esto, debemos considerar que dinero es lo que se acepta en la sociedad para realizar pagos, es decir, todos los medios de pago y no solo el efectivo. Es verdad que, el efectivo consiste en monedas metálicas y billetes de fibra de algodón (es común que se le diga papel, pero en realidad no lo es), pero este es una parte cada vez más pequeña del total de dinero que circula en la economía. Cuando una persona va a comprar en un almacén que acepta pagos por tarjeta puede entregar dinero físico (billetes o monedas) o puede pagar con la tarjeta. ¿Qué significa pagar con la tarjeta? Si hablamos de una tarjeta de débito, en realidad no se paga con la tarjeta, se paga con la cuenta bancaria del comprador. La tarjeta es simplemente una forma de verificar la identidad de quien realiza el pago para el banco donde esta cuenta está registrada y con la firma (o PIN en algunos países) se comprueba la aceptación del monto que el banco debe pagar a nombre del comprador. Obviamente el comprador verá reducida su cuenta en el monto que el banco haga el pago por él.

Y claro el vendedor no requiere que el banco le entregue dinero físico tampoco. Si resulta ser cliente del mismo banco solo pedirá que se acredite el pago en su cuenta. De ser cliente de otro banco pedirá que se le transfiera a dicha institución para que esta le acredite en su cuenta. Todo esto parece un poco engorroso ya que requiere de bastante información, pero ya está automatizado. La tarjeta está asociada a la cuenta del pagador y la máquina en el punto de venta (POS, por sus siglas en inglés) ya está asociada a la cuenta del vendedor. De manera que, solo hay que establecer el precio y la transacción se realiza tan rápido como un pago en efectivo.

Pero todo este sistema requiere de la intervención de bancos y un administrador de la red de pagos y ellos no lo harán gratis, por lo que hay costos en estas transacciones. Para personas de bajo ingreso o para negocios con poca venta, estos costos son altos y por eso prefieren seguir usando el efectivo como único medio de pago. ¿Son estos costos muy elevados? La respuesta debe ser comparada con la capacidad económica de las personas. Por esta razón vemos que en los países ricos el pago con tarjeta es cada más común y el pago con efectivo declina considerablemente. En un documento de trabajo del Fondo Monetario Internacional, Tanai Khiaonarong and David Humphrey analizan el uso de efectivo en los pagos para un grupo de países. Entre otros datos

importantes que muestran está la siguiente tabla, donde se ve el porcentaje de las transacciones de los consumidores que usan pagos en efectivo para el año 2006 y 2016:

Tabla 1: Porcentaje de las transacciones de consumo en efectivo

	2006	2016
Australia	37	21
China	54	18
Dinamarca	47	22
Alemania	84	70
India	45	45
Japón	64	23
Holanda	49	31
Noruega	22	10
Singapur	61	30
Reino Unido	39	24
Estados Unidos de América	40	29

Fuente: IMF - WP/19/46.

Elaboración: El autor.

Como puede verse para casi todos los países de la muestra el uso de efectivo disminuye en los 10 años de análisis. También se puede ver como ciertas economías casi han eliminado su dependencia del efectivo (ejemplo Noruega con un 10% de las transacciones solamente en efectivo).

Pero las criptomonedas brindan un sistema de pago que escapa al control del sistema bancario y empresas administradoras de red de pagos. La forma de hacer esto es usando la capacidad de cómputo de cualquier computadora que esté disponible y que su dueño esté dispuesto a permitir su uso. De hecho, se ha vuelto tan rentable que ahora se compete para ser prestatario del servicio. Claro que si son computadoras privadas las que van a permitir que se realice el pago es necesario blindar el sistema para que no sean jaqueadas y alguien pueda tomar el dinero. Para entender esto vamos a utilizar como ejemplo la primera y probablemente más famosa criptomoneda: el *bitcoin*.

El *bitcoin* es una criptomoneda que usa la tecnología del *blockchain*. No hay un administrador centralizado que registra cuantos *bitcoins* posee cada cuenta, sino que las transacciones que acreditan el incremento y disminución de las cuentas se registran en bloques que son de acceso público. Estas transacciones se agrupan en bloques (por eso *blockchain*) y se suben a la red de acceso

público. Es esta acción, la de subir los registros la que requiere de la participación de la capacidad de cómputo libre de computadoras cuyos dueños estén dispuestos a prestarlas. ¿Qué beneficio reciben las personas que brindan su capacidad de cómputo? Una comisión. Pero adicionalmente y mientras se populariza el sistema, para evitar las comisiones, el algoritmo del *bitcoin* crea monedas virtuales que se entregan a quienes dan su soporte físico (computadoras) para que funcione el sistema. Claro que esta nueva emisión de *bitcoins* reduciría el valor de este (mucho dinero persiguiendo pocos bienes) pero es similar a lo que ocurre cuando los mineros descubren nuevos yacimientos de oro. Por esta razón se llama mineros también a las personas que prestan su capacidad de cómputo al sistema.



El bitcoin usa más energía eléctrica que países enteros. De acuerdo con la investigación de los autores el proceso de crear y transaccionar bitcoins consume alrededor de 91 terawatts hora de electricidad anual.



De hecho, en la actualidad es tan rentable hacer esto que muchas personas compiten por ser quien haga los registros de los bloques.

¿Cómo se elige quien hace el registro? El sistema crea un número pseudoaleatorio y las personas compiten por adivinarlo, quien lo logre hace el registro y recibe los bitcoins recién creados. El sistema es bastante seguro porque cualquiera puede comprobar que el número encontrado por otro competidor es correcto (con una función fácil de aplicar, pero no de invertir) y porque hay un registro de todas las iteraciones y cálculos que hizo la computadora para encontrarlo (lo que se llama *proof of work*).

De manera que jaquear el sistema, registrar cambios en las cuentas (menos para los demás y más para uno mismo) requiere acertar el número pseudoaleatorio, algo que no es fácil si no se tiene

una gran capacidad de cómputo y quienes tienen esas grandes inversiones van a preferir seguir minando antes que hacer un golpe y abandonar la infraestructura.

Todo esto nos lleva a un gran problema que se está presentando con el *bitcoin* y las otras criptomonedas, la minería está consumiendo grandes cantidades de energía en una actividad que podríamos decir no es muy productiva (tratar de adivinar un número pseudoaleatorio generado por una computadora). De acuerdo con un artículo del New York Times de septiembre de 2021 elaborado por Jon Huang, Claire O'Neill y Hiroko Tabuchi, el *bitcoin* usa más energía eléctrica que países enteros. De acuerdo con la investigación de los autores el proceso de crear y transaccionar bitcoins consume alrededor de 91 terawatts hora de electricidad anual. Eso es más que lo que usa Finlandia, un país de 5.5 millones de habitantes. Del mismo modo, en otro reporte de la BBC de febrero de 2021 realizado por Justin Rowlatt, se estima que el bitcoin consume más energía (111.7 TW) que Holanda (111 TW), Chile (75 TW) y Tajikistan (16 TW). Las discrepancias se dan porque no se tiene la medida exacta, sino que se aproxima según los pagos que reciben los mineros.

Esta situación ha llevado que sean pocas empresas las que pueden competir en descubrir el número pseudoaleatorio para poder obtener los bitcoins recién creados. Así que una de las ventajas de que el sistema no tendría administradores centralizados se estaría perdiendo por las grandes economías de escala de esta tecnología.



3. Poder de coerción del Gobierno

Por último, uno de los temas más atractivos de las criptomonedas para muchos es que el Gobierno no puede entrometerse en negocios de privados. Primero hay que aclarar que esto no significa que los Estados no puedan investigar negocios ilícitos porque se hayan pagado con *bitcoins*. Las sanciones por comprar productos ilícitos son las mismas que si el pago es en dólares, euros o cualquier otra moneda. Pero al no administrar el sistema el Gobierno no puede impedir que se realicen las transacciones, solo puede sancionarlas posteriormente.

De manera que se podría prestar esta situación para crear mercados fuera del control de toda autoridad, lo cual puede llevar a

importantes problemas de credibilidad en las transacciones. Si la mayoría de las transacciones entre *bitcoins* y monedas oficiales se hacen en línea sin ninguna supervisión, ¿cómo sabemos que estamos pagando el precio de mercado y no un precio manipulado? Para evitar la manipulación de títulos valores en mercados organizados hay instituciones de supervisión y control como la SEC (Securities and Exchange Commission) en Estados Unidos de América o la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en Ecuador.

Por último, el conflicto bélico en Ucrania nos ha mostrado como el sistema de pagos es una gran arma contra países que incumplan las normas internacionales de convivencia pacífica sin necesitar el escalamiento bélico. El hecho de que la mayoría de los pagos internacionales se realicen en dólares o euros le ha permitido a la comunidad internacional presionar a Rusia para que cesen las hostilidades no provocadas por Ucrania. Si los pagos se hicieran en la moneda rusa, no tendría ningún problema ese país y continuaría sin ninguna sanción, razón por la que dicho país trata de hacer al rublo una moneda demandada internacionalmente al exigir el pago por el petróleo y gas rusos en dicha moneda. Pero en un mundo donde las criptomonedas se imponen a las monedas nacionales sería imposible realizar sanciones a los países militarmente poderosos. Puede que esa característica les guste

a algunas personas, pero debemos ser conscientes de los riesgos que entraña.

De todo lo expuesto podemos ver que las criptomonedas no innovan la estabilidad de precios, eso ya se tenía desde el patrón oro y justamente se abandonó por no ser conveniente, no innovan en pagos digitales porque el sistema de pagos actual ya lo hace con bastante eficiencia energética y el escapar al control de los Estados puede ser un arma de doble filo. Pero si estas no logran convertirse en los medios de pago del futuro, como un activo más en el mercado van a ser un juego de suma cero, es decir, que cada vez que un agente gane comprando criptomonedas alguien más deberá perder, ya que a diferencia de las acciones de una empresa que genera valor al ofrecer bienes o servicios, la criptomoneda no tiene valor intrínseco (solo tendrían valor de verdad si, al convertirse en medios de pago ampliamente aceptados generan, el servicio de facilitar las transacciones entre agentes).

Aún la novedad del producto dinamiza el mercado por sobre las consideraciones de largo plazo, pero en algún momento la novedad pasa y serán dichas consideraciones las que determinen el valor de las criptomonedas. Algo que debemos considerar si vamos a confiar nuestra jubilación en una inversión como esta.





Referencias Bibliográficas

Friedman, M., & Friedman, R. (1980). *Free to Choose*. New York: Harcourt.

Huang, J., O'Neill, C., & Tabuchi, H. (2021, September 8). Bitcoin Uses More Electricity Than Many Countries. How Is That Possible? *New York Times*.

Khiaonarong, T., & Humphrey, D. (2019). Cash Use Across Countries and the Demand for Central Bank Digital Currency. *IMF Working Papers*, WP/19/46.

Rowlatt, J. (2021, February 27). How Bitcoin's vast energy use could burst its bubble. *BBC*.





La tormenta perfecta para el comercio: Pandemia, guerra e inflación.

Autora: Cristina Edith Yoong Párraga, MSc.

Profesora de FCSH, ESPOL

cryoong@espol.edu.ec



“Cuando me preguntaron sobre algún arma capaz de contrarrestar el poder de la bomba atómica, yo sugerí la mejor de todas: la paz.”, dijo Albert Einstein en alguna ocasión y hoy, en medio de la guerra entre Rusia y Ucrania, paz y libertad es lo que todas las personas anhelamos. En este artículo, junto con un recuento de las alteraciones económicas que este conflicto ha ocasionado en los mercados del mundo, incluyendo los de Ecuador, se exhibe también el estado actual de las preferencias arancelarias establecidas en el tratado comercial entre nuestro país y la gran Unión Europea (UE), vigente desde el 2017. Se examina, además, los productos que en el 2020 tuvieron mayor ventaja comparativa en China y Ecuador, relevante, sobre todo, por un posible acuerdo comercial entre ambas naciones.

Las externalidades mundiales de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Luego de algunos años de tensión, incluyendo el 2014 en el que Rusia anexó a su territorio la península ucraniana de Crimea y el 2020 cuando el Presidente ucraniano Volodymyr Zelensky confirmó como un objetivo nacional la membresía de su país en la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte); tenemos ahora un 2022, cuyo febrero contiene el reconocimiento ruso de la independencia de las regiones separatistas de Ucrania: Donetsk y Luhansk, así como el inicio de una triste historia, llena de devastación, desplazamientos masivos de personas, llantos, desesperanza y vidas humanas que se extinguieron entre el terror de las sirenas que alertaban de bombardeos y el amanecer de una guerra.

En su intento por evitar una guerra mundial o una “conquista” de Rusia sobre los países de Europa del este (antes en la Unión Soviética), las potencias mundiales han intentado ayudar a Ucrania sin involucrarse directamente de forma militar, recibiendo a sus migrantes como Polonia, enviando armas militares como Estonia, imponiendo sanciones económicas¹ como Estados Unidos, el G7² y la Unión Europea, entre las que se cuentan:

- Prohibición de inversiones en Rusia, luego de la salida de más de 600 empresas multinacionales.
- Bloqueo completo a la institución financiera rusa más importante (*Sberbank*) y al banco privado ruso más grande (*Alfa Bank*), a las empresas estatales más importantes, miembros del gobierno y allegados.
- Prohibición por parte del Departamento del Tesoro de Estados Unidos de que Rusia pueda utilizar sus fondos allí ubicados para realizar pagos de deuda.

Lo anterior, sumado al aletargamiento de las cadenas de producción por la pandemia de COVID-19, los altos costos de transporte de mercancías, las bajas tasas de vacunación en Rusia, la expulsión de bancos rusos del SWIFT (mecanismo internacional para realizar operaciones financieras), la prohibición de Estados Unidos de importar petróleo y gas natural de origen ruso, la devaluación del rublo y la inflación que deteriora el poder de consumo de las personas, con potencial de contagio a otras economías por ser Rusia un gran proveedor de combustibles y cereales, ha ocasionado que surja negativismo entre los analistas económicos. Es así, como el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo pronostica este año una recesión en Rusia con una caída del 10% en su PIB (Producto Interno Bruto), mientras que el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha reducido su estimación del crecimiento económico mundial del 4.9% al 4.4%.

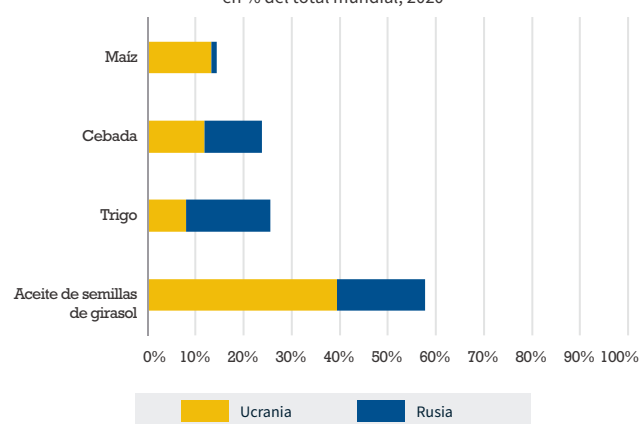
Las Naciones Unidas, prevé un incremento de los precios de los alimentos, combustibles y fertilizantes, pues al igual que Rusia, Ucrania también tiene un papel importante en la provisión de algunas mercancías agrícolas como: maíz, cebada, trigo y semillas de girasol. Ucrania y Rusia, por ejemplo, lideran el mercado exportador de aceite de semillas de girasol (crudo o refinado) con el 39% y 18% de las ventas globales, respectivamente (ver Gráfico 1).

¹ The White House. (2022, Abril 6). FACT SHEET: United States, G7 and EU impose severe and immediate costs on Russia. [Comunicado de prensa]

² G7 es el Grupo de los siete países más industrializados del mundo, conformado en 1975: Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos.

En general, las economías más dependientes de estas producciones son: Turquía, China, Egipto, India, Países Bajos, España, Bangladesh, Pakistán y Alemania. En particular, para el caso del trigo, un cereal de vital importancia, los países del norte y este de África serían afectados por incrementos en el precio o dificultades para importar este *commodity* de Ucrania y/o Rusia, al ser sus principales proveedores, acentuando aún más su histórica precariedad y desarrollo.

Gráfico 1: Principales *commodities* agrícolas exportados por Rusia y Ucrania, en % del total mundial, 2020



Fuente: United Nations COMTRADE Database.
Elaboración: La autora.

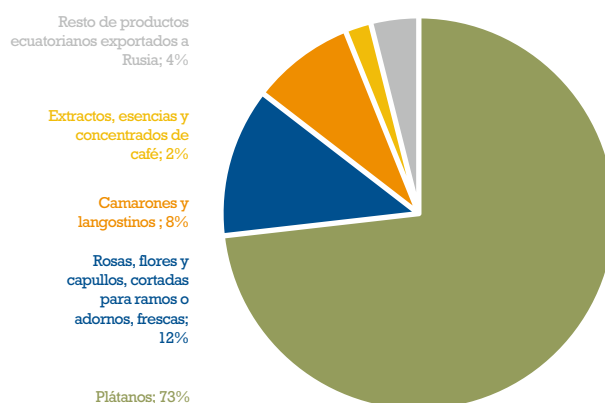
Por otro lado, al poco tiempo de haber estallado el conflicto bélico, China levantó las restricciones de importaciones de cebada y trigo provenientes de Rusia, las que estaban vigentes por motivos fitosanitarios, debido a la existencia de un hongo patógeno conocido como “caries enana del trigo”. En el 2020, China importó el 7.31%³ de los cereales exportados en el mundo, convirtiéndose en el mayor comprador de este *commodity*. De los cereales importados por este gigante asiático, el 26% tiene origen en Estados Unidos, el 20% en Ucrania, el 12% en Canadá y el 11% en Francia⁴. Esto generaría una mayor competencia, considerando que Rusia exporta el 8% a nivel mundial y ocupa el tercer lugar entre los exportadores de cereales, siguiendo a Estados Unidos y Ucrania⁵.

Para el año 2020, el 51% de las exportaciones ecuatorianas se concentraron entre Estados Unidos, China y Panamá. El resto de las exportaciones se ubicaron en países con participaciones menores al 5%, siendo Rusia el cuarto socio comercial para Ecuador, al adquirir el 4.5% de nuestra oferta exportable, mientras que a Ucrania sólo se le exporta el 0.5%. En cuanto a las importaciones que realizamos, estas cifras se reducen al 1% y 0.1% para el caso

de las compras que Ecuador realiza de productos de origen ruso o ucraniano, respectivamente.

Las exportaciones ecuatorianas a Rusia están distribuidas por el 73% en plátano, el 12% entre rosas y flores, el 8% en langostinos y camarones (ver Gráfico 2).

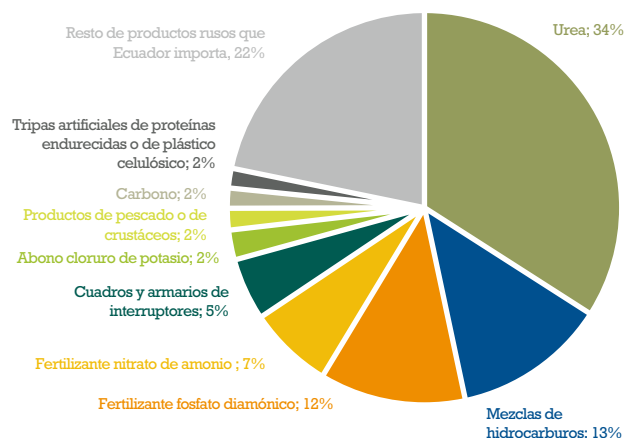
Gráfico 2: Exportaciones de Ecuador a Rusia en %, 2020



Fuente: United Nations COMTRADE Database.
Elaboración: La autora.

Ecuador le compra a Rusia fertilizantes, mezclas de hidrocarburos y abono (ver Gráfico 3).

Gráfico 3: Productos de origen ruso que Ecuador importa, en %, 2020



Fuente: United Nations COMTRADE Database.
Elaboración: La autora.

³ United Nations COMTRADE Database.

⁴ United Nations COMTRADE Database.

⁵ United Nations COMTRADE Database.

En este sentido, la guerra entre Rusia y Ucrania no afectaría directamente en gran cuantía a la cesta transable de productos locales (con excepción del banano que se exporta a Rusia); no obstante, como se mencionó antes, este conflicto conllevaría a fluctuaciones en precios de *commodities* relevantes para nuestra economía, como el petróleo y cereales, lo que podría alterar los indicadores de precios y del costo de la vida en nuestro país.

2. **A cinco años del tratado comercial entre Ecuador y la Unión Europea: Una revisión de los procesos de desgravación.**

Ecuador mantiene algunos tratados comerciales para liberalizar el comercio y se prepara para firmar uno con China, el principal comerciante mundial junto a Estados Unidos.

Entre los acuerdos más importantes de nuestro país están los suscritos con Reino Unido, la Asociación Europea de Libre Comercio y la Unión Europea, siendo este último el que tiene más años de vigencia en este grupo.

El 23 de Diciembre de 2016 se publicó en el Registro Oficial No. 807 el Protocolo de Adhesión del Acuerdo Comercial Multipartes

con la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y Perú por otra, para tener en cuenta la adhesión de Ecuador, con lo cual, al 1 de Enero de 2017, entró en vigencia el cronograma de eliminación arancelaria tanto para la importación de mercancías originarias de la Unión Europea como para las exportaciones de bienes originarios de Ecuador; con dichos cronogramas los distintos bienes fueron clasificados en categorías que determinaron esencialmente el plazo en el que lograrían alcanzar el arancel 0%, además de cuotas, o aquellos que directamente fueron establecidos como “exceptuados” de cualquier compromiso de eliminación de aranceles aduaneros.

La Tabla 1, donde se han seleccionado los principales productos de importación para Ecuador, provenientes de la Unión Europea, llama la atención en primera instancia el dato de que a pesar de que Ecuador produce y exporta preparaciones y conservas de atún, le resulta ventajoso importar este tipo de pescado desde la Unión Europea. Por otro lado, como se observa, los medicamentos, los tapones y tapas, las balsas, depósitos y cajones, fungicidas, algunos instrumentos de medicina, cirugía y medicina veterinaria se pueden importar a Ecuador desde la Unión Europea ya con 0% de arancel. Otros como los automóviles se importan a tasas reducidas del 14% al 3.7% y, del 40% al 10%, según el vehículo. Una situación similar ocurre para algunas preparaciones alimenticias y preparaciones de belleza.

Tabla 1: Tratamiento arancelario bajo el Acuerdo con la UE de las principales mercancías importadas por Ecuador desde la UE en 2021, según el Sistema Armonizado a 6 dígitos de codificación (SA6)

SA6	Descripción	Años de desgravación	Arancel a la entrada de vigencia del acuerdo	Arancel en 2022
300490	Medicamentos	6	5% / 10%	0%
030343	Listados o bonitos de vientre rayado congelados	0	0%	0%
870323	Automóviles	8	14% / 40%	3.70% / 10%
210690	Preparaciones alimenticias	11	5% / 10% / 15% / 20%	0% / 5% / 10% / 15% / 20%
690721	Baldosas y losas	11	25%	11.5%
721050	Productos planos de hierro o acero	0	0%	0%
380892	Fungicidas	0 / 6	0% / 5%	0%
830990	Tapones y tapas	0	15%	0%
890790	Balsas, depósitos, cajones	0 / 6	10%	0%
901890	Instrumentos de medicina, cirugía o veterinaria	0	0% / 5%	0%
310590	Abonos	0	0%	0%
030342	Atunes de aleta de amarilla	0	0%	0%
870120	Tractores de carretera	0	0%	0%
382200	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	0	0%	0%
330499	Preparaciones de belleza	8	20%	5%

Fuente: United Nations COMTRADE Database y Registro Oficial No. 807 de Ecuador.
Elaboración: La autora.

Tabla 2: Tratamiento arancelario bajo el Acuerdo con la UE de las principales mercancías exportadas hacia la UE en 2021, según el Sistema Armonizado a 6 dígitos de codificación (SA6)

SA6	Descripción	Años de desgravación	Arancel a la entrada de vigencia del acuerdo	Arancel en 2022
030617	Camarón y langostino	0	12%	0%
080390	Plátanos	N/A	176 EUR/1 000 kg/net	75 EUR/t
160414	Preparaciones y conservas de atún	0	24%	0%
180100	Cacao	0	0%	0%
261690	Minerales de los metales preciosos	0	0%	0%

Fuente: United Nations COMTRADE Database y Registro Oficial No. 807 de Ecuador.
Elaboración: La autora.

Mientras tanto, los productos ecuatorianos de principal exportación a este destino europeo, que se han beneficiado ya del tratado son: los camarones y langostinos (que entraban con 12% de arancel a la Unión Europea y ya ingresan con 0%) y las preparaciones y conservas de atún (que entraban con 24% de arancel a la Unión Europea y ahora lo hacen con 0%).

3. China y Ecuador: Aliados comerciales.

En medio de un repunte de casos de COVID-19, causado por la variante Ómicron y la medida de “Cero COVID” de algunos países asiáticos como China ha resucitado el fantasma del confinamiento extremo en esta economía en particular, que es la “fábrica mundial” de las manufacturas. Esto acentuaría las trabas y dificultades de la cadena global de producción, en adición a la tendencia creciente de los costos de fletes de mercancías y a la guerra entre Ucrania y Rusia, que también está amenazando a los precios de los principales *commodities* afectando no sólo a las economías desarrolladas e industrializadas, sino también a los países en desarrollo.

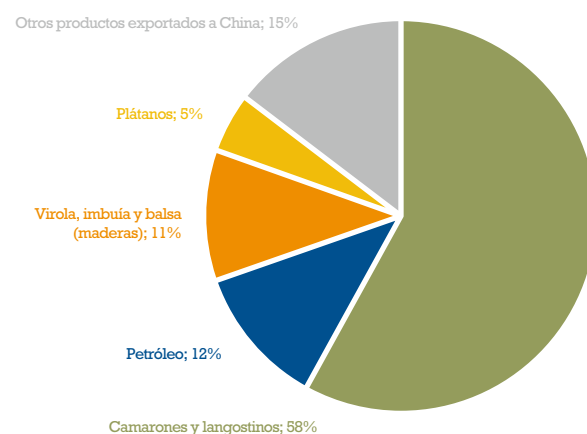
Esta situación aparece justamente luego de los festejos del Año Nuevo Lunar, cuando China ya empezaba a recuperarse de los niveles bajos de producción debido a las restricciones impuestas por el apareamiento de la pandemia.

China es un socio comercial importante para Ecuador, pues por muchos años ha ocupado, después de Estados Unidos, el segundo lugar como destino de nuestras exportaciones y origen de las importaciones que realizamos. Tal es así, que para el 2020 el 16% de las ventas ecuatorianas en el mercado mundial fueron colocadas en el gigante asiático, mientras que el 22% de los productos que nuestro país importó tuvo origen chino.

“China es un socio comercial importante para Ecuador, pues por muchos años ha ocupado, después de Estados Unidos, el segundo lugar como destino de nuestras exportaciones y origen de las importaciones que realizamos”

Ecuador le vende a China principalmente camarones y langostinos, petróleo y maderas, aglomerando en estos productos el 81% de total exportado a este país (ver Gráfico 4).

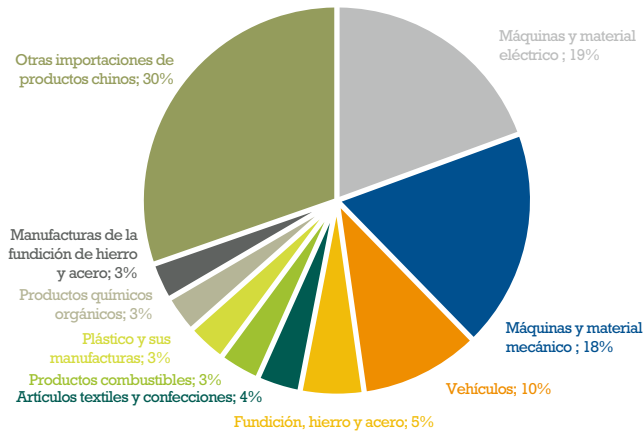
Gráfico 4: Exportaciones ecuatorianas a China, por producto, en %, 2020



Fuente: United Nations COMTRADE Database.
Elaboración: La autora.

Por otra parte, China nos vende una diversidad de productos, principalmente máquinas, materiales eléctricos y mecánicos, y vehículos, agrupando el 47% de las importaciones que realizamos de origen chino (ver Gráfico 5).

Gráfico 5: Importaciones que realiza Ecuador de mercancías con origen chino, por producto, en %, 2020



Fuente: United Nations COMTRADE Database.
Elaboración: La autora.

Durante la visita oficial que realizó el gobierno ecuatoriano a China, se firmó un Memorando de Entendimiento entre ambos países, que marcaría el inicio para las negociaciones de un tratado comercial. Pero, ¿en qué productos se especializan Ecuador y China que podrían traer ventajas económicas a ambas partes? A continuación, se lo analizará utilizando un indicador ampliamente reconocido en la literatura económica, aunque no perfecto: el Índice de Ventaja Comparativa Revelada (VCR).

Este índice fue propuesto por Balassa (1965), sustentado en el concepto Ricardiano de que los países deberían especializarse en producir y exportar dentro de aquellos sectores donde su costo de oportunidad de producción es menor, e importar en los sectores donde les resulta más costoso elaborar bienes o servicios. De esta forma, el comercio resultaría más beneficioso para todo el mundo. Se debe enfatizar que este índice no considera ventajas de industrialización ni perjuicios de depender de la exportación de bienes primarios.

Con ello, se encuentra un valor del índice para cada producto o sector de cada país, teniéndose ventaja comparativa “revelada” en aquellos donde el resultado es mayor a 1. Para los cálculos resumidos en los gráficos y tablas a continuación, se utilizó la

base de datos de COMTRADE de las Naciones Unidas, específicamente para exportaciones e importaciones de China y Ecuador, categorizadas según el sistema de Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI).

Basado en este indicador, Ecuador tiene la ventaja comparativa (revelada) en 12 productos del sector “Alimentos y animales vivos”, mientras que China la tiene en 4 productos de este sector. China, en cambio, tiene la ventaja comparativa principalmente en el sector de “Manufacturas” con 53 productos y en “Maquinaria y equipo de transporte” con 29 productos (ver Tabla 3).

Tabla 3: Número de productos con VCR>1, clasificados por sector de Ecuador y China, 2020

Sector	Ecuador	China
Alimentos y animales vivos	12	4
Bebidas y tabaco	1	0
Materia prima no comestible, excl. Combustibles	5	3
Combustibles minerales, lubricantes y similares	2	0
Aceites animales y vegetales, grasas y ceras	2	0
Productos químicos y similares	2	6
Manufacturas	4	53
Maquinaria y equipo de transporte	0	29

Fuente: United Nations COMTRADE Database.
Elaboración: La autora.

A continuación, se puede observar en el gráfico la cantidad de productos, clasificados por sector, donde Ecuador tiene ventaja comparativa (VCR>1). El tamaño de cada burbuja representa la participación que tienen los productos de cada sector en el total de productos con ventaja comparativa de Ecuador.

Gráfico 6: Sectores productivos de mayor Ventaja Comparativa Revelada en Ecuador, 2020



Fuente: United Nations COMTRADE Database.
Elaboración: La autora.

De forma similar, en el siguiente gráfico se evidencia la cantidad de productos, clasificados por sector, donde China tiene ventaja comparativa (VCR>1). El tamaño de cada burbuja representa la participación que tienen los productos de cada sector en el total de productos con ventaja comparativa en China.

Gráfico 7: Sectores productivos de mayor Ventaja Comparativa Revelada en China, 2020



Fuente: United Nations COMTRADE Database.
Elaboración: La autora.

4. Conclusiones y recomendaciones

- La guerra entre Ucrania y Rusia afectaría a las economías a través de incrementos de los precios de *commodities* y, en consecuencia, alteraciones en el poder de compra de las personas y los índices de precios. En el caso de Ecuador los productos afectados serían el banano, las rosas y flores, aunque hay otros mercados a los que también se les exporta estos bienes.

- Ecuador, al ser un país pequeño y al estar expuesto a una mayor diversidad de productos a través de los tratados comerciales, sería el más beneficiado del acuerdo con la Unión Europea y cualquier país más grande.

- Pese a que Ecuador produce y exporta preparaciones y conservas de atún, también importa este pescado de la Unión Europea. A los cinco años de la vigencia de este acuerdo comercial y según el cronograma de desgrava-

ción paulatina, los medicamentos, los tapones y tapas, las balsas, depósitos y cajones, fungicidas, algunos instrumentos de medicina, cirugía y medicina veterinaria ya están libres de arancel para importarlos desde la Unión Europea. Los automóviles ya se importan a tasas reducidas del 14% al 3.7% y, del 40% al 10%, según el vehículo, así como algunas preparaciones alimenticias y preparaciones de belleza.

- Los camarones y langostinos, que entraban con 12% de arancel a la Unión Europea ya ingresan con 0%, al igual que las preparaciones y conservas de atún, que entraban con 24% de arancel para aquellos compradores europeos. Esto es de gran impacto, por cuanto no se trata de un sistema de preferencias que genera incertidumbre sobre si será o no renovado cada año.

- Basado en el índice de Ventaja Comparativa Revelada, Ecuador tiene la ventaja comparativa en 12 productos del sector “Alimentos y animales vivos”, mientras que China la tiene solo en 4. China, en cambio, tiene la ventaja comparativa principalmente en el sector de “Manufacturas” con 53 productos y en “Maquinaria y equipo de transporte” con 29 productos. Al ser China la “fábrica mundial”, un acuerdo comercial con este gigante traería beneficios al país para importar insumos y manufacturas a menor costo (y así redistribuir de forma eficiente los recursos ecuatorianos de los sectores menos productivos a otros con mejores resultados), facilitar inversiones, importar ciertas tecnologías, etc. También se podría aprovechar el gran mercado chino para colocar productos ecuatorianos donde hay excedentes y sean preferidos por estos consumidores con preferencias especiales y tradicionales.

- Es recomendable que se sigan gestando acuerdos comerciales con los principales socios del país, con aquellos países donde existen ventajas para nuestros productos y con los que podrían ayudar a industrializar algunos de nuestros sectores, como Estados Unidos. No obstante, los hacedores de política económica no deben olvidar de amparar de forma correcta y ética, por un tiempo limitado, con procesos paulatinos de desgravación y programas de reubicación sectorial, a los sectores que serían desplazados por ser improductivos.



Referencias Bibliográficas

- Antkiewicz, A., & Whalley, J. (2011). China's new regional trade agreements. In *China's Integration Into The World Economy* (pp. 99-121).
- Balassa, B. (1965). Trade Liberalization and Revealed Comparative Advantage. *The Manchester School of Economic and Social Studies*, 33, 99-123.
- Balassa, B., & Noland, M. (1989). "Revealed" Comparative Advantage in Japan and the United States. *Journal of International Economic Integration*, 8-22.
- French, S. (2017). Revealed comparative advantage: What is it good for? *Journal of International Economics*, 106, 83-103.
- Handfield, R. B., Graham, G., & Burns, L. (2020). Corona virus, tariffs, trade wars and supply chain evolutionary design. *International Journal of Operations & Production Management*.
- Li, C., Wang, J., & Whalley, J. (2017). China's regional and bilateral trade agreements. In *THE ECONOMIES OF CHINA AND INDIA Cooperation and Conflict: Volume 1: China and India—The International Context and Economic Growth, Manufacturing Performance and Rural Development* (pp. 175-194).
- 



Indicadores Económicos

Ecuador en cifras: Resumen de principales indicadores del país

Indicadores monetarios y financieros	mar-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	Variación*
Precio del barril de petróleo (WTI)	62,4	71,5	83,2	91,7	109,2	↑
Riesgo país promedio (puntos básicos)	1263,6	866,8	818,5	760,6	791,8	↓
Inflación mensual (%)	0,2	0,1	0,7	0,2	0,1	↓
Inflación anual (%)	-0,8	1,9	2,6	2,7	2,6	↓
Tasa activa referencial (%)	8,1	7,4	7,4	7,4	7,2	↓
Tasa pasiva referencial (%)	5,5	5,9	5,6	5,7	5,5	↓
Captaciones del sistema financiero (millones USD)	13.441	14.672	14.791	14.842	15.697	↑
Crédito al sector privado (millones USD)	46.499	51.847	51.906	52.792	53.782	↑

Mercado laboral	mar-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	Variación*
Tasa de desempleo nacional (%)	4,9	4,1	4,9	4,3	4,8	↑
Tasa de empleo adecuado/pleno nacional(%)	31,6	33,9	31,6	31,7	32,7	↓
Tasa de subempleo nacional (%)	23,0	23,0	23,0	23,4	23,0	↑
Tasa de desempleo urbano (%)	6,1	5,3	6,1	5,5	6,2	↑
Tasa de desempleo rural (%)	2,6	1,8	2,6	2,2	2,1	↑
Tasa de desempleo nacional-mujeres (%)	6,4	5,0	6,4	4,9	5,5	↑
Tasa de desempleo nacional-hombres (%)	3,9	3,5	3,9	3,9	4,3	↑
Tasa de empleo adecuado/pleno urbano (%)	39,0	41,0	39,0	39,6	40,6	↓
Tasa de empleo adecuado/pleno rural (%)	17,7	20,0	17,7	16,4	17,6	↓
Tasa de empleo adecuado/pleno nacional-mujeres (%)	26,2	27,2	26,2	23,9	27,8	↓
Tasa de empleo adecuado/pleno de nacional-hombres (%)	35,4	38,9	35,4	37,5	36,2	↓
Tasa de subempleo urbano (%)	23,4	21,5	23,4	22,8	22,0	↑
Tasa de subempleo rural (%)	22,3	25,9	22,3	24,5	24,9	↓
Tasa de subempleo nacional-mujeres (%)	19,8	21,1	19,8	20,5	18,5	↓
Tasa de subempleo nacional-hombres (%)	25,2	24,3	25,2	25,6	26,2	↑

Indicadores anuales	2018	2019	2020	2021	2022**	Variación*
PIB real (Millones USD, año base 2007)	71.871	71.879	66.282	69.089	70.995	↑
PIB real per cápita (USD, año base 2007)	4.222	4.163	3.785	3.892	3.946	↑
Tasa de crecimiento del PIB de Ecuador (%) - (1)	1,29	0,01	-7,75	4,24	2,76	↑
Tasa de crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe (%) - (2)	1,20	0,10	-7,00	6,80	2,50	↑
Tasa de crecimiento del PIB Mundial (%) - (2)	3,60	2,90	-3,10	6,10	3,60	↑
Resultado primario del SPNF (% del PIB)	0,39	-0,03	-3,28	N.D.	N.D.	↓

Notas:

*Variación entre los dos últimos periodos disponibles.

**Previsiones

(1) Estimación realizada por el Banco Central del Ecuador.

(2) Estimación realizada por el FMI en abril 2022.

